

"La subsistencia de Gibraltar en la situación actual es contraria al espíritu de la nueva Europa"

Con la devolución a España del Peñón por los ingleses, desaparecerían las causas principales de desacuerdo entre los dos países

S. E. el Jefe del Estado ofrece una fórmula de utilización conjunta de la Plaza, en importantísimas declaraciones al "Daily Mail."

Londres. — El periódico conservador independiente "Daily Mail" publica hoy en primera página unas importantes declaraciones hechas por el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, a su enviado especial en Madrid, Cedric Salter, en las que se ocupa de forma especial del problema de Gibraltar. El periódico destaca a que el Generalísimo Franco vuelve a insistir en la devolución de la Roca a la nación española, al mismo tiempo que ofrece una fórmula de su utilización conjunta entre los ingleses y los españoles. En el curso de estas declaraciones el general Franco denuncia la posición inglesa de Gibraltar como inútil para la futura estrategia de la guerra.

TEXTO DE LAS DECLARACIONES DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO ESPAÑOL

Excelencia: En una entrevista que me concedió en Noviembre de 1951, bosquejó una fórmula para la solución de la cuestión de Gibraltar, por la cual Gran

Bretaña podría tomar en arriendo de España aquel puerto. Tal arreglo satisfaría por completo las reivindicaciones de España, dispando todas las causas de desacuerdo entre los dos países y asegurando así mejor las relaciones en el futuro? Tiene Su Excelencia razón alguna para modificar aquella propuesta o ha elaborado algún proyecto a la luz de acontecimientos más recientes?

— Hoy como entonces, creo que se pueden encontrar fórmulas que permitan armonizar las necesidades que Inglaterra todavía pueda sentir en el orden naval, hoy comunes para todo el Occidente, con la restitución de la soberanía de Gibraltar a la nación española. El arriendo temporal de la factoría naval u otra fórmula parecida a los acuerdos establecidos entre España y la nación americana, podrían resolver las necesidades inglesas.

La subsistencia de Gibraltar en la situación actual que padecemos, es contraria al espíritu de la nueva Europa.

El hecho formal de la devolución de la soberanía disiparía, evidentemente, las causas principales de desacuerdo entre nuestros dos países, ya que, por lo demás, todas las circunstancias de la naturaleza y de la vida de relación invitan a nuestras naciones a un entendimiento, y es doloroso que por arrastres y resabios de una vieja política imperial, a la que no responden ya las realidades, se perpetúen las causas de fricción y desacuerdo entre nuestros dos pueblos.

— Sin embargo, V. E. conoce que hay todavía quienes en Inglaterra creen que el Peñón conserva un cierto valor y su nombre constituye todavía para ellos algo evocador que intimida, sin duda, a los gobernantes. ¿Cuál considera V. E. el camino más fácil para disipar estos recelos?

— Presentarles la cruda realidad del problema. El pueblo inglés pasa por ser un pueblo práctico y, en lo que puede, justo. Si una parte de la opinión inglesa puede pensar como Vd. indica es porque, sin duda, desconoce cómo se adquirió la posesión de Gibraltar y lo que la Roca representa en la actualidad para cada una de nuestras naciones. Lo que para nosotros es una cuestión de honor y de dignidad nacionales, se vuelve para Inglaterra en una acusación viva que despierta el sentimiento de toda una nación.

Si juzgamos del orden práctico, hemos de poner en los platicos de la balanza el pro y el contra de la conveniencia británica. De un lado, el escaso valor militar de la Roca, su situación enclavada en la boca interior del Estrecho, sin red posible de acécho, con sus elementos vitales amontonados en escasa área y rodeado de un territorio hostil a la permanencia de esta situación, que convierte la ha-

se en una ratonera para la explotación de una Escuadra más que en un punto vital en que apoyarse. Si en el otro platillo ponemos el valor estratégico de toda la nación española, a caballo de los dos mares, dominando en amplísima zona el Mediterráneo y el Estrecho, sus magníficos y numerosos puertos y aeródromos defendidos por altas cadenas de montañas, todo ello guarnecido por un pueblo duro y tenaz, que demostró recientemente encontrarse en su mejor forma, y asimismo la actual necesidad imperiosa de una mayor cooperación y asociación entre los pueblos del Occidente, se convencerán de la completa diferencia de peso entre los dos platillos de la balanza.

Es necesario que el pueblo inglés se convenga de que los objetivos de las naciones no son hoy ya los mismos de ayer. La guerra ha rebasado el viejo marco de la lucha entre naciones para considerar ahora los conflictos entre grandes agrupaciones de naciones que ocupan extensas áreas geográficas. Ser vecinos y estar enclavados en un determinado sector del Mundo, empuja a los pueblos a la amistad y no a las viejas rivalidades. Al peligro y la suerte común hay que sacrificar los viejos tópicos. La antigua política exterior inglesa de anulación de España, ya no tiene razón de ser, y Gibraltar, que constituyó un día una baza inglesa contra Francia y España, pues dominando la comunicación entre sus dos mares, podía impedir la concentración de sus medios navales en cualquiera de ellos, no es necesario a Inglaterra, ni podría cumplir hoy este objetivo, tanto por haber perdido su real valor militar, como por no ser ya nuestro interés antagonico, sino común, y estar llamados nuestros esfuerzos a ser sumandos de una misma suma.

Si, por otra parte, Gibraltar pudo ser un día un estobón importante de la cadena de posesiones inglesas que asegurara el camino del Imperio, hoy todo cambio. Ni el Mediterráneo es ya un lago inglés, ni la seguridad de sus rutas se garantiza sin la cooperación eficaz de las naciones ribereñas. Su colaboración y su asistencia son indispensables.

Tan claras son estas razones que acabarán imponiéndose, y entonces habrá de arrepentirse del tiempo que se perdió y de los rencores y desvíos que se habrán continuado acumulando entre nuestras naciones. El interés en poder borrar aquel pasado debería ser más de ustedes que nuestro.

— Si V. E. considera las cosas tan claras, ¿a qué atribuye que no se haya ya solucionado este problema?

— A lo apegado que son los políticos ingleses a las viejas tradiciones, lo que les hace ser

(Pasa a tercera página)

Ofrenda de los floristas a la Virgen de Monserrat



La sección española de la Organización europea Inter-flora, ha celebrado en Barcelona su Asamblea anual, tratándose de la organización del Congreso Internacional que se celebrará en Madrid el próximo año. Los floristas españoles, procedentes de diversas provincias, acudieron a la montaña de Monserrat para hacer una ofrenda de flores ante la imagen de Nuestra Señora. — (Foto Gil del Espinar)

Comunicación española a Francia sobre la evolución política del régimen de protectorado en Marruecos

Pasa a las Cortes un proyecto de ley sobre el plan de transportes de Madrid

Referencia del Consejo de ministros de ayer

Madrid. — En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

PRÉSIDENTIA DEL GOBIERNO

Recursos de agravios. Expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES

Comunicación al Gobierno francés acerca de la evolución política del régimen de protectorado en Marruecos.

Acuerdo sobre ratificación del "Convenio de privilegios e inmunidad" de la O. N. U. a la reunión del Comité ejecutivo de la "Unesco", que se celebrará en Madrid el mes de Abril próximo.

Acuerdo por el que se pasa a las Cortes, a los efectos de su ratificación, el convenio relativo al Instituto Internacional del Frio, de primer de Diciembre de 1954.

Decreto por el que se designa embajador en Bolina al ministro plenipotenciario don Rafael de los Casares y Moya.

Decreto por el que se nombra director general de Régimen Interior del Departamento, al ministro plenipotenciario, don Ramón Martínez Artero.

Programa de trabajo para el año en curso, de la Junta de relaciones culturales.

JUSTICIA

Decreto por el que se dictan normas sobre provisión eventual en la carrera fiscal de destinos cuyos titulares se encuentran en situación de excedencia especial.

Expedientes de personal. Expedientes de indulto y de libertad condicional.

EJERCITO

Expedientes de trámite.

MARINA

Expedientes sobre nuevas instalaciones y servicios.

HACIENDA

Informe sobre asuntos del Departamento.

Expedientes de trámite y de personal.

Distribución de fondos del mes.

GOBERNACION

Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley sobre el plan de transportes de Madrid.

Decreto por el que se hace extensivo al Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico, el de 12 de Marzo de 1954.

Decreto sobre declaración de urgencia en la autopista del solar otorgado por el Ayuntamiento de Valencia, para construcción del edificio destinado a la Jefatura Superior de Policía de dicha capital.

Orden acordada en Consejo de Ministros sobre instalación de determinados equipos "telex" y radioeléctricos.

Expediente de construcción de un edificio en Córdoba destinado a vivienda de funcionarios de Correos y Telegrafía e instalaciones de ambos servicios.

Expedientes de obra son diversas localidades adoptadas por Su Excelencia el Jefe del Estado.

(Pasa a tercera página)



El delegado de Hacienda de Burgos es trasladado a Zaragoza

Para sustituirle se nombra de nuevo a don Enrique Fernández y González

Asciende a general el coronel Vaquero

Los que se dispone que el teniente general don Francisco Delgado Soriano pase a ejercer el cargo de presidente de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares; que el general de brigada de la Guardia Civil don Luis Marzar Albarón, pase a ejercer el cargo de jefe de la Quinta Zona; que el interventor general de Ejército, don Francisco Marín González, pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria; que el general inspector de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, don Angel Menéndez Tolosa, cese en su destino de director general de Fortificaciones y Obras; que el general subinspector de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, don José Pérez Reina, pase a ejercer el cargo de director general de Fortificaciones y Obras, y que el general de división, don Carlos Lázaro Muñoz, pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Hacienda.—Decretos por los que se nombran, por traslado los siguientes delegados de Hacienda: En la provincia de Zaragoza, a don Basilio Marcos Gracia; en la de Guipuzcoa, a don Manuel de Codos y de Sotillo, y en la de Burgos, a don Enrique Fernández y González.—Cifra.

Nota de la Redacción. — Entre las disposiciones que publica hoy el "Boletín Oficial del Estado", figuran tres Decretos que afectan a distintas personalidades locales. De un lado, el ascenso al generalato de nuestro querido amigo don José Vaquero Posas, honderamente vinculado a nuestra ciudad en la que goza de grandes y merecidos afectos, después de varios años de permanencia en el ejercicio de distintos mandos, en el Regimiento de Caballería, cuya jefatura ostentó en la actualidad.

Por otra parte es digno de subrayar el relevo que por traslado del delegado de Hacienda de Burgos, don Basilio Marcos Gracia, también distinguido amigo nuestro, se produce, dando lugar al retorno de otro alto funcionario, ya bien conocido y apreciado por los burgaleses, don Enrique Fernández y González.

El señor Marcos Gracia desempeñó el cargo en nuestra provincia desde el año 1949 y supo captar el afecto y el respeto de cuantos, particulares y subordinados, le han tratado. Don Basilio, modelo de caballero y funcionario competente, reforma a Zaragoza en justa recompensa a su inteligencia, probidad y competencia, y decimos reforma porque en aquella Delegación —ya jefatura ostentó— desempeñó los cargos de liquidador de Utilidades, administrador de Rentas Públicas y segundo jefe de la Delegación en cuyos cargos supo imprimir la justicia del nombramiento para el encargo que se le destina.

Don Enrique Fernández González, muy querido, asimismo en esta Casa era administrador. En máxima categoría, vuelve a Burgos guiado —nos consta que así es— por su gran cariño a nuestra capital y provincia, en la que, como recordamos con agrado y gratitud, ya desempeñó el cargo, habiendo sabido captar muchas y muy sinceras amistades por su carácter sencillo, abierto y bondadoso, así como por su competencia extraordinaria para el desempeño de tan difícil misión.

DIARIO DE BURGOS felicita a tan distinguidos y queridos amigos, a los que reitera su cordial afecto y amistad.

D. José Vaquero Posas, coronel del Regimiento de Caballería, asciende a general de Brigada.



D. Basilio Marcos Gracia, delegado de Hacienda de Burgos, que acaba de ser nombrado para idéntico cargo en Zaragoza.

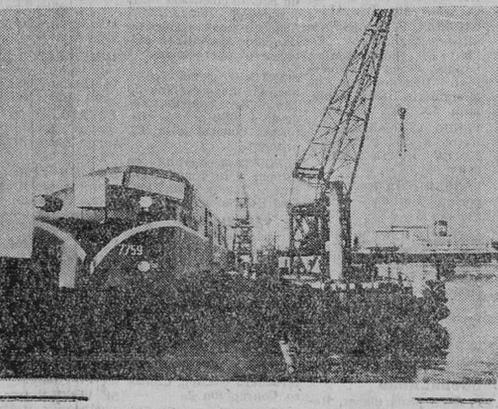
Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia del Gobierno.—Decreto por el que se nombra a don Manuel Muñoz Cifuentes, subgobernador, del África Occidental española.

Justicia. — Decreto por el que se nombra juez de Primera Instancia e Instrucción número 2, de León, a don Antonio Mallo Sánchez, magistrado de entrada.

Ejército.—Decreto por los que se promueve: al empleo de general de división de la Guardia Civil, al general de brigada de dicho Cuerpo, don Antonio López Revueltas; a general de brigada de Infantería, al coronel don Enrique García Ruiz-Soldado; a general de brigada de Artillería, al coronel don Francisco Bergarecheo Martínez; a general de brigada de Caballería, al coronel don José Vaquero Posas; a general de brigada de Estado Mayor, el coronel don Angel González de Mendoza y Dorville; y a general subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, al coronel don Julián Azofra Herrera. — Otros, por

60 locomotoras eléctricas para los ferrocarriles españoles



Liverpool. — Un momento del embarque en los muelles de este puerto y en el buque "S. S. Sound Fisher" de una partida de sesenta locomotoras eléctricas con destino a los ferrocarriles españoles y que han sido suministradas por la English Electric Company. Tienen una potencia de 3.500 caballos de fuerza. — (Foto Cifra)

Guy Mollet gestiona la formación de Gobierno y piensa presentarse a la Asamblea el martes

Reúne la "NATO" soviética en la capital checa

Oficialmente se levantó ayer en Poriikka el "telón de acero"

Berlín. — El único general del Ejército de Hitler que ahora vive en Alemania oriental, el mariscal Panlous, que vivió su ejército de 265.000 hombres en Stalingrado, no tiene fijado ningún destino de mando en el nuevo ejército comunista recién creado. Los funcionarios del servicio de espionaje dicen que Panlous, que después de renunciar su ejército se hizo comunista, está escribiendo sus memorias en un barrio de las afueras de Dresden. De vez en cuando, pronuncia conferencias en la academia militar de Alemania oriental, según dicen los funcionarios. —Efe.

DIMITIÓ EL JEFE DEL GOBIERNO

Helsinki. — El primer ministro agrario, Kekkonen, ha presentado la dimisión de su Gobierno al presidente de la República, Paasikivi. El Gabinete está formado con socialistas y agrarios. —Efe.

EMPIEZA LA CONFERENCIA DEL BLOQUE SOVIETICO EN PRAGA

Londres. — El comité político conjunto de las naciones del bloque soviético se reúne hoy en Praga, para incluir el nuevo Ejército alemán oriental bajo su mando militar unificado.

Ya se encuentran en la capital checa el ministro soviético de Asuntos Exteriores, Mollet, y el de defensa, mariscal Georgi Yekel. La presencia de éstos —dijo un observador— indica la importancia que concede a la reunión la Unión Soviética.

La conferencia se ha iniciado a las nueve de esta mañana (hora española), en el antiguo palacio Cerin, de Praga. —Efe.

MOLLET INICIA SUS CONSULTAS

París. — Guy Mollet, socialista, ha iniciado una serie de consultas para tratar de formar Gobierno, que será el número 22 de los que tiene Francia desde la terminación de la pasada guerra.

Esta mañana ha celebrado consultas en las habitaciones que le han destinado en el Ministerio del Interior y después ha realizado sus visitas protocolarias a los presidentes de los diversos organismos constitucionales franceses. —Efe.

FOR DOS VECES SE ENTREVISTA CON MENDES FRANCE

París. — El socialista Guy Mollet confiere hoy con Mendes-France en dos ocasiones: a mediodía y a última hora de la tarde. Corren rumores de que todavía existen algunas diferencias de opinión entre ambos dirigentes respecto a la formación de Gobierno.

Guy Mollet proyecta presentarse a la Asamblea el martes próximo, para exponer su programa.

La Cámara ha registrado los primeros incidentes. Todos los partidos comunistas y derechistas protestan de que se les hayan atribuido oscuros situaciones.

UNA FABULOSA PARTIDA DE DIAMANTES, EN VIAD DE LONDRES A NUEVA YORK

Está valorada en 340 millones de pesetas

Londres. — Una partida de diamantes en bruto, valorada en unos 340 millones de pesetas, ha salido de Londres para Nueva York. Se trata de la operación de venta más importante que se conoce hecha por una sola firma. Las piedras, cortadas ya, pero sin taller, incluyen una blanqui- azul que pesa 246 quilates y ha sido bautizada con el nombre de "Magnificent" y van consignadas por correo aéreo a Harry Winston, "rey de los diamantes", de Nueva York.

La firma que los envía es la Diamond Trading Company. Un alto funcionario de esta empresa dijo que no tiene idea del valor que alcanzará la partida una vez tallados los diamantes y montados en artículos de joyería. "Sólomente el fabuloso Mr. Winston podría decirlo", comentó.

Los diamantes han sido asegurados, como es costumbre en un paquete postal corriente cuya certificación costó solamente treinta y cinco chelines.

ALMANIA PIDE SU INGRESO EN EL "PACTO DE VARSOVIA"

Berlín. — Alemania Oriental ha solicitado hoy oficialmente su admisión en el pacto de Varsovia, según ha informado la Radio de dicha zona de Alemania. —Efe.

dos "demasiado a la derecha". Tales protestas van desde el M.R.P. a los "socialistas", pasando por los "gaullistas".

El precio del oro y de las divisas han iniciado un movimiento de desconfianza que parece acusar que vuelve la confianza en el franco. —Efe.

PLAN DE AYUDA ECONOMICA

París. — Una comisión del Consejo de Europa ha preparado un plan de ayuda para desarrollar las zonas de economía atrasada en Grecia, Turquía e Italia.

El Consejo pedirá a los Estados Unidos que asigne al proyecto los intereses de las inversiones del primitivo plan Mar Hall. Existe la comisión de que el Gobierno norteamericano aceptará esta propuesta. —Efe.

KRUSCHEF RECIBE AL EMBAJADOR YUGOSLAVO

Estocolmo. — El secretario general del partido comunista soviético, Krushchev, recibió hoy al embajador de Yugoslavia en Moscú "para sostener una conversación con él", según informó la emisora de la capital rusa.

Se recuerda que hace pocos días, en Belgrado, Tito recibió al embajador soviético allí.

No hay ningún indicio de los temas tratados. —Efe.

SE LEVANTA EL TELON EN PORKKALA

Porkkala (Finlandia). — Las tropas soviéticas emplearon las piedras de las sepulturas finlandesas de esta ciudad para construir fortificaciones, y convirtieron una iglesia medieval en un casino.

El "telón de acero" se levantó hoy, oficialmente, en la base de Porkkala que los rusos desmantelaron ayer. Más de 500 periodistas nacionales y extranjeros acudieron a visitar la base.

ALMANIA PIDE SU INGRESO EN EL "PACTO DE VARSOVIA"

Berlín. — Alemania Oriental ha solicitado hoy oficialmente su admisión en el pacto de Varsovia, según ha informado la Radio de dicha zona de Alemania. —Efe.

Esta noche se celebra la solemne proclamación de la Reina de la Prensa

A las diez y media en punto dará comienzo la cena, que inicia la brillante fiesta de sociedad

El más clamoroso de los éxitos ha de constituir la gran fiesta de sociedad que esta noche se celebra en la Residencia militar, con motivo de la proclamación de la Reina de la Prensa, señorita María del Carmen Plaza y Fernández-Villa y de su corte de honor, integrada, como es sabido, por las señoritas Mercedes Blanco, Inmaculada Escudero, Natalia Gasset y Conchita Plaza.

Una animación extraordinaria anuncia el grado de brillantez y de concurrencia de que el acto de la noche estará rodeado, desde el principio al fin.

Por cierto que, a ese respecto, hemos de subrayar que la cena comenzará a las diez y media en punto, a fin de que todos los concurrentes a la fiesta puedan disfrutar más tiempo de las peculiaridades que encierra.

La Reina y su corte serán obsequiadas, a su llegada a la Residencia, con bouquets de flores, por la Asociación de la Prensa, ocupando lugar preminente en el salón, junto a las autoridades todas, que asistirán a tan señalado acontecimiento de índole social.

A los postres, la Reina de la Prensa para 1956, señorita Maite Alcobilla, efectuará la imposición de la preciosa banda, obra de Menchu Llop, a Carmen Plaza Fernández-Villa y tanto a ésta como a sus damas les serán ofrecidos por la entidad periodística, en colaboración con la prestigiosa firma local "Perfumerías Oriente", delicados obsequios.

Terminado el indicado acto, proseguirá el baile que se habrá iniciado a las diez y media, a los acordes de la orquesta "Residencia", transmitidos a todos los departamentos de la soberbia mansión por un magnífico servicio de amplificación.

Como se ha dicho, las invitaciones para asistir a la gran fiesta de sociedad con que los periodistas inauguran esta noche sus festejos patronales, pueden recogerse en los diarios locales durante todo el día de hoy y a partir de las diez de la noche en la propia Residencia.

Sale para Río de Janeiro el Sr. Fernández Cuesta

Una división naval de la Armada holandesa atraca en el puerto de Palma

Barcelona. — El Nuncio apostólico de Su Santidad ha dado por terminada su visita oficial a Barcelona, iniciada el pasado sábado, después de celebrar misa en la capilla del Palacio episcopal, salió en automóvil, siendo despedido por el arzobispo, obispo de la diócesis, obispo auxiliar y representaciones del Cabildo, Acción Católica y demás entidades piadosas. Se dirige a Tarragona.—Cifra.

DIVISION NAVAL HOLANDESA, EN PALMA
Palma de Mallorca. — Una división naval de la Marina holandesa entró en este puerto. La integran el destructor "Ewertsen", de 1.976 toneladas; la fragata, "Van Ewijck", de 1.250 toneladas y los submarinos "Wairus" y "Zeeleuw", ambos gemelos, de 1.525 toneladas de desplazamiento.—Cifra.

ZARPAN LOS BUQUES Y ENTRAN OTROS DOS
Valencia. — Han zarpado esta mañana el crucero norteamericano "Newport News" y después, los submarinos "Irex" y "Granadier", que han permanecido en este puerto desde el pasado día 21.

Al mismo tiempo han llegado otros dos buques de la misma flota de aprovisionamiento "Beltegnese" y "Haydes", de más de 15.000 toneladas cada uno, que permanecerán hasta el día 30 de este mes y 6 de Febrero próximo respectivamente.

BOTADURA DE UN BARCO
Santander. — En unos astilleros se verificó esta tarde la botadura del buque frutero "San Floro". Fue bendecido por el presbítero don Daniel García, actuando de madrina la condesa de Fuente Blanca y está destinado al tráfico frutero entre el Levante español y los puertos ingleses.

Arquitectos y contratistas
por liquidación existencias y durante veinte días, se vende baldosa "BALTEK" de 40 x 40 con un 40% de descuento. Precio normal de venta 55 ptas. m.2, descuento 22 ptas. m.2 y precio actual de venta 33 ptas. m.2. Razón: Baldosa "BALTEK". Luchana, Erandio. Teléfono, 33682. — BILBAO

PLAZOS Y CONTADO
Relojes Suizos
Hasta 15 años de garantía. Envíos por correo. Pida catálogo gratis. INDUSTRIAL SUIZA Apdo. 85. ZAMORA

Arquitectos y contratistas
por liquidación existencias y durante veinte días, se vende baldosa "BALTEK" de 40 x 40 con un 40% de descuento. Precio normal de venta 55 ptas. m.2, descuento 22 ptas. m.2 y precio actual de venta 33 ptas. m.2. Razón: Baldosa "BALTEK". Luchana, Erandio. Teléfono, 33682. — BILBAO

Premio periodístico a don Julián Velasco de Toledo
Por un artículo sobre la "Concentración parcelaria" publicado en DIARIO DE BURGOS
Madrid.—Los premios instituidos por el Servicio de Concentración Parcelaria correspondientes al segundo semestre de 1955 para galardonar los mejores artículos sobre la especialidad, han sido discernidos por el jurado a don Julián Velasco de Toledo y a don Ataulfo García Aserio por sus artículos "Vivero de la miesa" y "Las tierras castillanas vuelven a repartirse como estaban hace mil años", publicados en DIARIO DE BURGOS e "Informaciones", de Madrid, respectivamente.—Cifra.

HOMENAJE DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION AL SUBSECRETARIO
Madrid.—En el Salón Goya del Ministerio de Educación Nacional, el personal del Departamento ha rendido homenaje al subsecretario, don Segismundo Royo Villanova por las preocupaciones y desvelos que ha mostrado desde su cargo por los funcionarios y sus necesidades. Junto al ministro, directores generales, comisario, secretario general técnico y todo el personal del Ministerio. Asistieron al acto delegados provinciales de Educación.—Cifra.

BOTADURA DE UN NUEVO BUQUE
Cádiz. — A primera hora de la tarde se efectuó, en los astilleros de Cádiz, la botadura del nuevo buque "Rodrigo Triana" que se construye para la Empresa nacional Elcano.

Desplaza 10.950 toneladas y tiene una dotación de 38 hombres. Todo el material es absolutamente de construcción nacional, estando dotado el barco de las más modernas instalaciones para la navegación.

HOMENAJE A WASHINGTON
Puerto de Santa María (Cádiz). El embajador de los Estados Unidos en Madrid Mr. Lodge, ha prescrito el acto de homenaje dedicado a Washington Irving, diplomático antecesor suyo que ostentó ante Isabel II la representación de la entonces joven federación americana.

Consistió el homenaje en el descubrimiento de una lápida que perpetuará el recuerdo de su estancia en la finca del Cerrillo, solar en España de la familia Osborne, en 1828, y su amistad con don Juan Nicolás Bohl de Sabor, antepasado de Osborne y padre de la ilustre escritora "Fernán Caballero".

Comienzan los actos conmemorativos del bicentenario del nacimiento de Mozart

Concierto del Orfeón Donostiarra junto con la Orquesta Nacional en Madrid

Madrid.—Esta tarde, en el Palacio de la Música, ha dado el Orfeón Donostiarra, con la Orquesta Nacional, el primer concierto correspondiente a la conmemoración del segundo centenario de Mozart, interpretando la gran misa de la Coronación del célebre insigne compositor, bajo la dirección del ilustre maestro italiano, Alberto Erede, del Metropolitan de Nueva York. El Palacio de la Música, totalmente lleno, presentaba brillante aspecto. El concierto constituyó un clamoroso éxito artístico para el Orfeón y la Orquesta Nacional.

En la primera parte actuó la orquesta sola, que interpretó varias páginas de Mozart, que fueron subrayadas con clamorosos aplausos y en la segunda parte, el Orfeón y la Orquesta interpretaron la citada gran misa de la Coronación. Al final estalló una gran ovación, saliendo repetidas veces al palco escénico el maestro Erede con el director del Orfeón Donostiarra, maestro Gorostidi.

Después del concierto se celebró una cena en honor del maestro Erede, a quien le ha sido entregado el nombramiento de director de honor del Orfeón Donostiarra.—Cifra.

ACTOS EN HONOR DE MOZART EN SALZBURGO
Salzburgo.—El presidente de la República austríaca, Körner, ha inaugurado los actos conmemorativos mundiales del bicentenario del nacimiento de Mozart.

Orquesta, compañías de ópera y asociaciones de música de Cámara de todo el Mundo, se han preparado para esta celebración las que serán interpretadas perfectamente las obras maestras del gran compositor.

El presidente Körner, inauguró los actos en la pequeña habitación donde nació Mozart, el 27 de Enero de 1756. La habitación solo permitió la estancia en la misma de 40 personas. En el exterior, bajo una lluvia torrencial, tres mil entusiastas de la música se congregaban en torno a la casa para rendir homenaje a Mozart.—Efe.

EDUCACION NACIONAL
Decreto por el que se modifica el reglamento de las pruebas para seleccionar los profesores de Religión en los Centros docentes oficiales.

Decreto por el que se regula el funcionamiento de un Consejo de Protección Escolar y se dan normas para instituirlo, con carácter urgente, la construcción de escuelas en Las Hurdes.

Decreto por el que se reforman los artículos 10 y 11 del Decreto de 12 de Junio de 1953 sobre exportación de obras de arte.

Decreto por el que se reglamenta la concesión de grupos escolares de carácter conmemorativo.

Decretos por los que se crean los institutos laborales de modalidad industrial y minera, en Arnedo (Logroño), y de modalidad agrícola y ganadera, en Tineo (Oviedo).

Decretos por los que se declara de "interés social", la construcción de edificios para el colegio y Escuela Social de la Asunción, de León, y colegios del Sagrado Corazón, de Sevilla; Santa Dorotea, de Venta de Baños (Palencia) y Nazaret, de Ribas de Freser (Gerona).

Informe sobre un "anteproyecto de bases para la ordenación de las enseñanzas técnicas" que en régimen de información pública pasa a estudio de una junta o asamblea asesora y al preceptivo dictamen del Consejo Nacional de Educación.

TRABAJO
Decreto conjunto de los Ministerios de Gobernación y de Trabajo por el que se determina la constitución del Tribunal que ha de entender en las cuestiones del personal sanitario del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Órdenes aprobadas en Consejo de ministros por las que se modifican las reglamentaciones nacionales de trabajo para el personal obrero de las juntas de obras, comisiones administrativas y demás servicios de puertos de España, y de la de los auxiliares de recordaciones de contribuciones e impuestos del Estado.

INDUSTRIA
Decreto sobre colegiación de los facultativos de minas y fábricas metalúrgicas y metalúrgicas.

Decreto por el que se aprueba el reglamento de servicio público de suministro de gas.

AGRICULTURA
Decreto por el que se aprueban los presupuestos del Instituto Nacional de Colonización y se le autoriza a emitir obligaciones por valor de 600 millones de pesetas.

Decreto por el que se dictan normas sobre concesión del título de explotación agraria familiar protegida.

Decretos por los que se declara de "utilidad pública" a efectos de repoblación forestal, los montes "Castillo de Orús", "San Juan Bajío" y "La Galocha", en los términos municipales de Cuarte, Huesca y Almudévar, en la provincia de Huesca.

Decretos sobre expropiación por causa de "interés social" de varias líneas en las marismas y en la margen derecha del Guadalete (Cádiz) para su desecación, puesta en regadío e instalación de unas doscientas familias.

ATRE
Expedientes de obras.

COMERCIO
Asuntos de trámite.

INFORMACION Y TURISMO
Informe sobre el incremento del turismo hasta el 30 de Noviembre de 1955.

Informe sobre la producción cinematográfica española en 1955.

Propuestas del Sindicato nacional de Hostelería para pensiones y casas de huéspedes.

Informes sobre Prensa nacional y extranjera.

Rosita Segovia operada de apendicitis

Sufrió el ataque cuando iba a salir a escena

Turin.—La bailarina española Rosita Segovia, ha sido operada de apendicitis, después de ser conducida apresuradamente al hospital minutos antes de salir al escenario con Antonio y el resto de la compañía de "Ballet" que actúa aquí.

Antonio salió a decir a los espectadores que Rosita Segovia no podría actuar en contra de lo anunciado en los programas.

La bailarina comenzó a quejarse de fuertes dolores y los médicos recomendaron que se la trasladase al hospital. Allí se comprobó que sufría un fuerte ataque de apendicitis y se procedió acto seguido a intervenirla quirúrgicamente.

La operación se realizó con todo éxito.—Efe.

Consejo de ministros

(Viene de primera pág.)

OBRAS PUBLICAS
Decreto por el que se nombra consejero de la Rtd Nacional de los Ferrocarriles Españoles, representante del Ministerio de Obras Públicas, a don Andrés S. Hiquet Zumeta.

Decretos de personal.

Expedientes sobre aprobación del nuevo precio de cuatro coches de tercera clase, para vía métrica, con destino a la explotación de los ferrocarriles por el Estado, de rehabilitación de la concesión otorgada a "The Texas Company, S. A. E.", para instalación de depósitos de combustibles líquidos en la explanada de San Fernando, del puerto de La Luz (Cantabria) y de aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del pantano de la Compuerta, en el río...

Decretos por los que se crean los institutos laborales de modalidad industrial y minera, en Arnedo (Logroño), y de modalidad agrícola y ganadera, en Tineo (Oviedo).

Decretos por los que se declara de "interés social", la construcción de edificios para el colegio y Escuela Social de la Asunción, de León, y colegios del Sagrado Corazón, de Sevilla; Santa Dorotea, de Venta de Baños (Palencia) y Nazaret, de Ribas de Freser (Gerona).

Informe sobre un "anteproyecto de bases para la ordenación de las enseñanzas técnicas" que en régimen de información pública pasa a estudio de una junta o asamblea asesora y al preceptivo dictamen del Consejo Nacional de Educación.

TRABAJO
Decreto conjunto de los Ministerios de Gobernación y de Trabajo por el que se determina la constitución del Tribunal que ha de entender en las cuestiones del personal sanitario del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Órdenes aprobadas en Consejo de ministros por las que se modifican las reglamentaciones nacionales de trabajo para el personal obrero de las juntas de obras, comisiones administrativas y demás servicios de puertos de España, y de la de los auxiliares de recordaciones de contribuciones e impuestos del Estado.

INDUSTRIA
Decreto sobre colegiación de los facultativos de minas y fábricas metalúrgicas y metalúrgicas.

Decreto por el que se aprueba el reglamento de servicio público de suministro de gas.

AGRICULTURA
Decreto por el que se aprueban los presupuestos del Instituto Nacional de Colonización y se le autoriza a emitir obligaciones por valor de 600 millones de pesetas.

Decreto por el que se dictan normas sobre concesión del título de explotación agraria familiar protegida.

Decretos por los que se declara de "utilidad pública" a efectos de repoblación forestal, los montes "Castillo de Orús", "San Juan Bajío" y "La Galocha", en los términos municipales de Cuarte, Huesca y Almudévar, en la provincia de Huesca.

Decretos sobre expropiación por causa de "interés social" de varias líneas en las marismas y en la margen derecha del Guadalete (Cádiz) para su desecación, puesta en regadío e instalación de unas doscientas familias.

ATRE
Expedientes de obras.

COMERCIO
Asuntos de trámite.

INFORMACION Y TURISMO
Informe sobre el incremento del turismo hasta el 30 de Noviembre de 1955.

Informe sobre la producción cinematográfica española en 1955.

Regresa a Colombia el ex-rey Leopoldo para seguir la ruta que recorrió Vasco Núñez de Balboa

Salzburgo.—El presidente de la República austríaca, Körner, ha inaugurado los actos conmemorativos mundiales del bicentenario del nacimiento de Mozart.

Orquesta, compañías de ópera y asociaciones de música de Cámara de todo el Mundo, se han preparado para esta celebración las que serán interpretadas perfectamente las obras maestras del gran compositor.

El presidente Körner, inauguró los actos en la pequeña habitación donde nació Mozart, el 27 de Enero de 1756. La habitación solo permitió la estancia en la misma de 40 personas. En el exterior, bajo una lluvia torrencial, tres mil entusiastas de la música se congregaban en torno a la casa para rendir homenaje a Mozart.—Efe.

EDUCACION NACIONAL
Decreto por el que se modifica el reglamento de las pruebas para seleccionar los profesores de Religión en los Centros docentes oficiales.

Decreto por el que se regula el funcionamiento de un Consejo de Protección Escolar y se dan normas para instituirlo, con carácter urgente, la construcción de escuelas en Las Hurdes.

Decreto por el que se reforman los artículos 10 y 11 del Decreto de 12 de Junio de 1953 sobre exportación de obras de arte.

Decreto por el que se reglamenta la concesión de grupos escolares de carácter conmemorativo.

Decretos por los que se crean los institutos laborales de modalidad industrial y minera, en Arnedo (Logroño), y de modalidad agrícola y ganadera, en Tineo (Oviedo).

Decretos por los que se declara de "interés social", la construcción de edificios para el colegio y Escuela Social de la Asunción, de León, y colegios del Sagrado Corazón, de Sevilla; Santa Dorotea, de Venta de Baños (Palencia) y Nazaret, de Ribas de Freser (Gerona).

Informe sobre un "anteproyecto de bases para la ordenación de las enseñanzas técnicas" que en régimen de información pública pasa a estudio de una junta o asamblea asesora y al preceptivo dictamen del Consejo Nacional de Educación.

TRABAJO
Decreto conjunto de los Ministerios de Gobernación y de Trabajo por el que se determina la constitución del Tribunal que ha de entender en las cuestiones del personal sanitario del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Órdenes aprobadas en Consejo de ministros por las que se modifican las reglamentaciones nacionales de trabajo para el personal obrero de las juntas de obras, comisiones administrativas y demás servicios de puertos de España, y de la de los auxiliares de recordaciones de contribuciones e impuestos del Estado.

INDUSTRIA
Decreto sobre colegiación de los facultativos de minas y fábricas metalúrgicas y metalúrgicas.

Decreto por el que se aprueba el reglamento de servicio público de suministro de gas.

AGRICULTURA
Decreto por el que se aprueban los presupuestos del Instituto Nacional de Colonización y se le autoriza a emitir obligaciones por valor de 600 millones de pesetas.

Decreto por el que se dictan normas sobre concesión del título de explotación agraria familiar protegida.

Decretos por los que se declara de "utilidad pública" a efectos de repoblación forestal, los montes "Castillo de Orús", "San Juan Bajío" y "La Galocha", en los términos municipales de Cuarte, Huesca y Almudévar, en la provincia de Huesca.

Decretos sobre expropiación por causa de "interés social" de varias líneas en las marismas y en la margen derecha del Guadalete (Cádiz) para su desecación, puesta en regadío e instalación de unas doscientas familias.

EL TIEMPO

Madrid.—Información general:
En las mesetas Central y del Norte, Extremadura, región de la Mancha y Cantábrico se ha mantenido durante todo el día el cielo cubierto de estratos de evolución de las nieblas que se formaron de madrugada, dando en algunos puntos flojiznas muy débiles. En Andalucía, Levante, Cataluña, Baleares, Marruecos y Canarias, el tiempo ha sido bueno con cielo muy poco nuboso.

Tiempo probable:
Nuevamente se formarán durante la noche o madrugada extensas zonas de nieblas en las mesetas, Galicia, Cantábrico y Alto Ebro. Sin cambios en el resto.

Temperaturas de Madrid: Máxima, de 8,5 grados; a las 17 horas y mínima, de 2,5 grados, a las 5,45 horas.

Temperaturas extremas de España: Máxima de 21 grados, en Alicante; mínima, de 4 bajo cero, en Teruel.—Cifra.

Regresa a Colombia el ex-rey Leopoldo para seguir la ruta que recorrió Vasco Núñez de Balboa

Turbo (Colombia). — El ex-rey de Bélgica, Leopoldo, ha regresado a este país para seguir la ruta oriental que recorrió el conquistador español, Vasco Núñez de Balboa, hace 443 años, para descubrir el Océano Pacífico. En la zona a la que intenta marchar el ex rey belga, existen todavía grandes extensiones de selva virgen.—Efe.

Créditos Aragón, S. A.
Calle Miranda, 6, 1.º Teléfono, 5142

Diez personas perecen carbonizadas en un incendio en el Japón

Seul.—Un miembro polaco del equipo de inspección de las Naciones Unidas ha sufrido quemaduras al estrellarse un helicóptero norteamericano en Corea, en menos de tres meses. VARIOS MUERTOS Y HERIDOS AL ESTRELLARSE UN CAMION

Bonn.—Cinco soldados británicos resultaron muertos y otros nueve heridos al estrellarse un camion militar contra un árbol e incendiarse.

RUSSIA PROYECTA AMPLIAR SUS INVESTIGACIONES EN EL ARTICULO
Londres.—Un hombre de ciencia soviético ha declarado que Rusia proyecta "ampliar considerablemente" su investigación en el Artículo y que va a establecer una estación polar a la deriva sobre el hielo flotante, en el mar Ártico, esta primavera.

El director del Instituto Ártico en Leningrado, Filof, ha declarado que esta expresión forma parte del nuevo plan quinquenal.

La entrevista, divulgada por radio Moscú, añadió que la nueva estación polar se llamará "Polo Norte número 6" y será establecida a unos mil kilómetros al Norte de Alaska, en el Círculo Polar Ártico.—Efe.

Se crea en Madrid el Instituto de Genealogía y Heráldica "Don Luis Salazar"

Madrid.—Con objeto de poder incorporar a España de manera oficial en la recientemente creada Federación Internacional de Corporaciones Genealógicas, se acaba de fundar en Madrid un Instituto, exclusivamente español, de número limitado de miembros, para que sirva para el fin indicado y, a la vez, destaque a los intereses genealógicos y heráldicos españoles.

El día 25, bajo la presidencia de S. A. R. el Infante don Fernando de Bateria, presidente del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica, se reunieron los cuarenta miembros elegidos, ilustres investigadores y escritores de Genealogía heráldica, nobiliaria y legislación y jurisprudencia.—Cifra.

BANCO DE SANTANDER
BANCA - BOLSA - CAMBIO
CAJA DE AHORROS
Espolón, 12. — BURGOS

UNIFICADOS LOS SEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO
MUTUALIDAD PROVINCIAL AGRARIA
Practica todos los seguros de accidentes, el agrícola ganadero y el de comercio e industria
Espolón, 20 BURGOS

Importantes declaraciones del Jefe del Estado

(Viene de primera pág.)
siempre lentos en la evolución, ¿por qué no decirlo?— al sectarismo y a las pasiones políticas que, aprovechando el período revuelto de la postguerra, se desataron contra nuestro Régimen y que sin duda cohíben a los hombres políticos en sus resoluciones. Sobre la base de las pasiones que la guerra desató, y olvidando los servicios que nuestra neutralidad prestó a la causa de los aliados, se buscó disculpa en las diferencias ideológicas de nuestros respectivos regímenes para pretender justificar una política inamistosa, incompatible con el derecho soberano de cada pueblo, olvidando que no cabe paz ni amistad sin ese mutuo respeto consagrado al correr de los años por la propia política de Inglaterra. Bien recientemente, pese a la diferencia de sus regímenes y a cuanto allí pasó y continúa pasando, Inglaterra ha sido aliada de Rusia.

Cuando la situación general o el interés de la nación lo demandan, Inglaterra viene practicando cambios en la situación de los territorios bajo su dominio. En los últimos años ha concedido la independencia a extensiones y ricos territorios, que constituirían parte importantísima de su Imperio y que incluso se consideraban esenciales para la vida económica de los ingleses.

¿Qué representa, al lado de estos los dificultades que pueda ofrecer el entendimiento con España y la devolución de una Roca injustamente retenida, sin población inglesa ni valor militar apreciable?

Con la entrada de España en la O. N. U. es lógico suponer que a su debido tiempo se le pedirá que contribuya a la NATO en tal caso, ¿cuál sería la amplitud de la colaboración militar y naval de España a las fuerzas europeas a disposición permanente de las potencias occidentales, con el fin de oponerse a cualquier posible agresión comunista?

—Muy compleja es la pregunta, pues aunque España haya ingresado en la Sociedad de Naciones, que persigue fines pacíficos, y participe desde hace muchos años de la inquietud general del Occidente adelantándose a ella, como lo demuestra su Pacto Ibérico con Portugal y los acuerdos posteriores sobre bases con los Estados Unidos, sus obligaciones formales son las que dimanan de esos acuerdos, que a la vez que atienden a la seguridad de las naciones concertantes, sirven y favorecen a la defensa general del Occidente. Aunque nosotros no rehusamos nuestra cooperación a esta defensa, no deseamos que se de ocasión ni disculpa para que, por conveniencias más ajenas que propias y sectarismos políticos de partido, podamos ser objeto de discusión u ofensa.

Mi solidaridad y espíritu europeo, los demostre antes de terminar la última guerra universal, al ser el precursor de la necesidad de una asociación del Occidente frente a los peligros que iban a amenazarlo. Así lo expresé en aquella carta que envié en los últimos tiempos de la guerra a mi embajador en Londres para conocimiento del Sr. Churchill y su Gobierno y que aquél no supo o no quiso comprender, ni apreciar.

—Su Excelencia estará al tanto de la preocupación que sentimos en Gran Bretaña producida por la situación de nuestro comercio de exportación. ¿Puede Su Excelencia sugerir alguna orientación acerca del modo de estimular los intercambios comerciales entre España e Inglaterra?

—Por los problemas que a España se le presentaron en su comercio exterior en los últimos años, puedo comprender mejor los que hoy afectan al comercio de exportación de su país. Al crecer la población de las naciones y disminuir los márgenes que el mundo colonial venía ofreciéndoles, hoy son ya pocas las que no necesitan cuidar su balanza de pagos con el exterior. Si a esto unimos la falta de estabilidad de muchas monedas, como consecuencia de la guerra pasada, veremos notablemente limitado el campo de los intercambios comerciales, quedando reducidos en una gran parte de los pueblos a los derivados de los acuerdos comerciales directos sin poder realizarlos que antes se hacían normalmente a través de las monedas estables.

La realidad y la necesidad obligan hoy a los países a comprar a quienes les compran. De ahí la restricción de las importaciones que se consideran menos necesarias, con lo que se pretende muchas veces nivelar una balanza pero que también produce efectos contrarios a los que se buscan, pues al privar de su poder de compra al país exportador, éste orienta su exportación y compras hacia otros mercados.

Yo estimo que es posible aumentar los intercambios del Mundo en general, y los de España con Inglaterra en particular, pues nuestro crecimiento de población y la elevación del nivel de vida que las masas españolas vienen logrando, ofrece una perspectiva halagüeña de una demanda progresiva de más productos de importación. Dadas las características complementarias en muchos aspectos de nuestras producciones, creo que la buena voluntad y las facilidades mutuas permitirían intensificar bastante más nuestro comercio directo e incluso realizarlo con terceros países. Pero para esto, como para todo lo que requiera una labor conjunta, es necesario que reine la confianza mutua.

—¿Quiere S. E. decirme algo más para los ingleses?
—Sí; que el hecho de que España demande lo justo no quiere decir que el pueblo español no quiera ser amigo de los ingleses. Nuestro concepto de la amistad requiere lealtad recíproca y juego limpio. Es lo que España pide a sus amigos.—Efe.

COMENTARIO BRITANICO
Londres.—La Agencia United Press, dice:
"El Foreign Office, en una cautelosa declaración, ha indicado hoy que la devolución de Gibraltar a España nunca ha hallado gran favor en Gran Bretaña."

El comentario británico —prosigue la información— ha sido provocado por una entrevista concedida por el general Franco al "Daily Mail", publicada hoy, y en la que pide la devolución de Gibraltar a España.

Según las declaraciones, Franco dijo que España sigue insistiendo en la devolución de Gibraltar, pero está dispuesta a su uso conjunto con los británicos.

El portavoz del Foreign Office manifestó, en respuesta a interrelaciones de los periodistas, que en otras ocasiones se han hecho sugerencias en tal sentido, "sugerencias no oficiales a las que nunca ha sido posible acceder, que nunca han podido ser acogidas".

Según la entrevista, Franco expuso la opinión de que Gran Bretaña y España podrían ponerse de acuerdo sobre una fórmula que satisficiera las exigencias estratégicas navales británicas, a la vez que devolviese a la soberanía española el territorio de Gibraltar; la solución sería el uso conjunto del puerto y de todas sus instalaciones navales, en virtud de acuerdo semejante al concertado entre España y Estados Unidos.—Efe.

Lo que Bulganin pide en su carta es la creación de una "tierra de nadie" de países neutrales

Dicen que EE. UU. accedería a la actual división de Europa si Alemania fuera reunificada

Washington.—En la carta de Bulganin al presidente Eisenhower, Rusia propone un pacto de no agresión, pero en la realidad —según fuentes bien informadas— lo que se pide es la separación entre los mundos libre y comunista por una zona de naciones neutrales. Añaden los informantes, que la propuesta de no agresión está concebida en términos vagos, en la ya famosa carta de Bulganin. Los diplomáticos creen que, bajo esta propuesta, los Estados Unidos aceptarían la actual división de Europa, a cambio de una promesa soviética de no atacar al mundo libre y de acceder a la reunificación alemana.

El ofrecimiento ruso para la conclusión de un pacto de no agresión, que se contiene en la carta enviada por Bulganin a Eisenhower, ha sido cogido por sorpresa a la Gran Bretaña y ha motivado cierta preocupación sobre sus posibles efectos propagandísticos en Extremo Oriente, según dicen hoy los diplomáticos británicos.

DIARIO DE BURGOS
Se vende en MADRID: Kiosco de "La Cibeles", de D. Pedro Alcaide.

Artículos para matanza
CALIDAD INMEJORABLE. PRECIOS ECONOMICOS
Ultramarinos "El Buen Género"

Washington.—Los Estados Unidos han trasladado a Francia, por medio del embajador en Washington, copia del mensaje personal de Bulganin a Eisenhower. No se ha hecho ningún comentario oficial al mismo.—Efe.

EL CAMPO Y SUS PROBLEMAS

Resumen de la situación de campos y cosechas

Se acusan buenas condiciones en todos los cultivos y el estado de los pastos es, en general, excelente

Madrid.—Según el resumen de la situación de campos y cosechas, redactado y publicado por el servicio de estadística del Ministerio de Agricultura, en el mes de Diciembre se efectuaron las operaciones de siembra, en muy buenas condiciones, aunque en reducidas zonas el temporal impidió que estas se efectuasen. El aspecto de los sembrados es, en general, muy bueno, y en las comarcas más cálidas comenzaron a escardarse las siembras más tempranas. Las temperaturas suaves y las abundantes lluvias caídas durante este mes originaron en algunas zonas cierto adelanto vegetativo lo que podría resultar peligroso en el caso de producirse bruscos descensos de temperatura.

El intenso temporal de lluvias fue causa de algunos encharcamientos y la escasez de humedad que perjudicó la nascencia de las siembras haciendo desmerecer su aspecto en algunas zonas de Andalucía occidental, ambas Castillas, región leonesa y Extremadura, pero al final de Diciembre el campo ofrecía magnífico aspecto, menos en Palencia y parte de Valladolid. Las siembras han mejorado con relación al mes de Noviembre y su situación en general es mucho mejor que la que mostraba el año pasado por esta época menos en la provincia de Valladolid, Palencia y Cádiz, siendo de esperar mejor rápidamente con la estabilización del tiempo que se registra desde el pasado día 25.

Continúan las podas aunque a ritmo lento. En el viñedo las labores sufren algunas interrupciones por exceso de humedad. Se intensifica la recolección de aceituna para almazara, operación que se ha visto dificultada por el temporal. El fruto caído se recoge muy embarrado con el consiguiente perjuicio para la calidad de los aceites ya de por sí deficientes por los intensos ataques de "mosca"; las lluvias registradas a finales del Otoño último han beneficiado mucho a los olivares mejorando algo a la aceituna pendiente de recolección en las provincias de Córdoba, Sevilla y Granada. La cosecha se estima en conjunto inferior a la de la campaña anterior aunque se obtendrán producciones superiores en Cádiz, Córdoba, Sevilla y Málaga.

Las favorables condiciones meteorológicas han mejorado durante el mes de Diciembre la sazón de los frutos agrarios. Continúa la recolección de la excelente cosecha de naranja de la presente campaña.

Finaliza el arranque de la patata tardía, operaciones que se han visto interrumpidas en algunas zonas debido a las lluvias; los rendimientos han sido en general buenos. Continúa en condiciones normales la plantación de la temprana.

En remolacha se confirma una producción superior a la de la pasada campaña, prosigue el arranque con las dificultades y paralizaciones consiguientes a la excesiva humedad que adquirió el terreno después de las intensas lluvias registradas en algunas zonas de ese cultivo.

Es en general excelente el estado de los pastos, habiendo mejorado con relación al pasado mes en todas las regiones.—Efe

Grandes beneficios puede conseguir el agricultor burgalés a través del Instituto de Colonización

Los auxilios se otorgan para beneficiar la producción del agro y elevar el nivel de vida del campesino

En veinte meses han sido concedidas subvenciones por valor de 16.500.000 pesetas

El Ministerio de Agricultura, en su deseo de elevar la producción del campo en beneficio de su riqueza y como único medio de conseguir la elevación del nivel de vida del campesino, estimula la iniciativa privada concediendo una serie de importantes auxilios a los interesados que deseen aportar capital al campo para la mejora de la producción, y a tal fin, una de los organismos que presta estos auxilios es el Instituto Nacional de Colonización en su sección de "Mejoras de interés local" de la cual es colaboradora para esta provincia de Burgos la Jefatura Agronómica.

A QUIENES ALCANZAN LOS BENEFICIOS
En ese sentido, es del mayor interés que los agricultores burgaleses, que tan necesitados están de realizar mejoras en sus explotaciones, utilicen estos auxilios, para lo cual basta con que se pongan en contacto con la Jefatura Agronómica que les facilitará los impresos necesarios a la tramitación y les aclarará todas las dudas que surjan en relación con dichos beneficios.

Los posibles beneficiarios son los propietarios de fincas rústicas, arrendatarios y aparceros; también los Ayuntamientos, Hermandades, las mismas Diputaciones provinciales, las cooperativas y otras asociaciones agrícolas en los fines que les son propios, y también los organismos oficiales y sindicales dedicados a la mejora de la producción del campo, o afines, de ensayo y de mostración.

CASOS EN QUE SE CONCEDEN LOS AUXILIOS
Los fines a que se dedicarán las cantidades a que se refieren las expresadas ayudas, son, en términos generales, todos los que beneficien la producción o eleven el nivel de vida en el medio rural, y específicamente se pueden señalar la captación y distribución de aguas para riego, implantación de regadíos o ampliación de los mismos; distribución de aguas para riego y, en general, todas las obras de transformación de secano en regadío. También se incluyen los abancalamientos, nivelaciones y enmiendas para conservación y mejora de los suelos, las obras de defensa y saneamiento, las plantaciones arbóreas y arbustivas, de carácter agrícola y las de carácter forestal siempre que se trate de fijar las tierras de cultivo.

mas de dependencias agrícolas, ganaderas o forestales, así como de la vivienda rural que no esté protegida por el Instituto Nacional de la Vivienda; también, las electrificaciones, distribuciones de líneas eléctricas en alta y baja tensión, e instalación de centrales eléctricas con usos agrícolas; obras de embellecimiento y mejora de los poblados rurales, así como las que contribuyan a la formación espiritual y cultural de

los campesinos; establecimiento de industrias para transformación y conservación de productos agrícolas y ganaderos.

Delegación provincial de Abastecimientos

Instrucciones para acogerse a los beneficios de reserva de determinadas producciones agrícolas

Publicada en el B. O. del Estado num. 15, de fecha 15 del corriente, la Circular de Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se conceden beneficios a determinadas producciones agrícolas, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Agricultura de 13 de Diciembre de 1955, a continuación se extractan las disposiciones más importantes de la misma, para conocimiento de cuantos agricultores tengan fincas acogidas a los citados beneficios.

Las fincas que reúnan las condiciones señaladas en la Circular podrán destinarse al cultivo de trigo, remolacha, algodón y arroz y las primas que se señalan para cada una de las producciones, son las siguientes:

- a) Trigo.—Solo para los tres primeros tipos que establece el artículo quinto del Decreto de 3 de Junio de 1955.
 - a) En terrenos dedicados a viñedo en los que voluntariamente se arrancan sus plantaciones. Prima de 70 pesetas por quintal métrico para el agricultor.
 - b) En zonas sujetas a concentración parcelaria. Prima de 70 pesetas por quintal métrico.
 - c) En terrenos procedentes de la desecación y saneamiento de algunas tierras pantanosas. Prima, de 70 pesetas por quintal métrico.
 - d) En terrenos de regadío. Prima de 50 pesetas por quintal métrico.
 - e) En terrenos de secano. Prima de 50 pesetas por quintal métrico.

Los cultivadores de trigo quedan exentos de los gastos de aforo de cosecha.

B) Remolacha. Prima del veinte por ciento sobre el precio base establecido para la campaña próxima.

Los beneficios sobre productos alimenticios (trigo, arroz y remolacha), se otorgarán por esta Comisaría General de Abastecimientos y Transportes quedando a cargo de este Organismo la tramitación del oportuno expediente. En todos los casos se considerará trámite preceptivo el previo certificado de la Jefatura Agronómica de esta provincia, sobre aptitud de los terrenos, debiendo abarcar el certificado, entre otros extremos, la comprobación de que los mismos reúnen las condiciones especificadas con toda amplitud en la circular de esta Comisaría General de Abastecimientos y Transportes número 1-56 publicada en el B. O. del Estado de fecha 15 de Enero actual, con la proposita de duración de los beneficios, teniendo en cuenta el coste por hectárea de la transformación realizada y del nuevo aprovechamiento, (saladeros, marismas, nuevos regadíos, desecación de algunas obras en secano, arranque de viñedo en tierras somedidas o no a concentración parcelaria) y cuantos datos pudieran servir de base para la concesión de los beneficios. Estos certificados de aptitud no se extenderán sin previa aprobación de la Dirección General de Agricultura.

En ningún caso se tramitarán expedientes para la concesión de beneficios sobre el cultivo de arroz si las tierras no tienen concedido cultivo, o autorización para este cultivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 23 de Noviembre de 1952.

Se señala igualmente en la citada Circular la limitación del cultivo de remolacha y la necesidad de proveerse de los certificados de aptitud y ahorro por los agricultores dedicados a este cultivo y otras normas de gran interés, por lo que se encarece a cuantos beneficiarios deseen acogerse a los mismos, la lectura íntegra de la Circular a que hacemos referencia por considerar todos y cada uno de sus apartados del máximo interés.

Presentación de documentos.—Los documentos que han de presentarse para acogerse a sus beneficios en su primera fase son los siguientes:

Instancia conforme al anexo número 1 ó 2, según sea, concesión o continuación de beneficios.

Certificado de aptitud.

Certificación expedida por la Jefatura Agronómica acreditativa de tales derechos haciendo constar los datos que se citan anteriormente.

La presentación de estos documentos ha de hacerse indebidamente a través de esta Delegación provincial con anterioridad al primero de Mayo actual, sin prórroga alguna.

Las instancias y certificaciones agronómicas de que se ha hecho mérito deberán como se dice, obligatoriamente presentarse en la Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes de la provincia donde radiquen las fincas, por triplicado, conservando el peticionario en su poder una copia sellada por aquélla en previsión de posible reclamación ulterior.

Para la segunda fase o cobro de la prima de estos beneficios los documentos que han de presentarse son los siguientes:

Para trigo.—Instancia, anexo número 6 publicado en el B. O. del Estado antes citado "Pago de Prima".

Certificado de aforo expedido por la Jefatura Agronómica.

Certificación de las entregas de trigo efectuadas como el anexo número 3.

Para remolacha.—Instancia anexo número 6.

Certificado de aforo expedido por la Jefatura Agronómica.

Certificación expedida por la fábrica azucarera, anexo número 4.

La fecha de presentación para esta segunda fase termina inexcusablemente el día primero de Septiembre de 1957.

La Circular 1-56 por las que se establecen las normas anteriormente mencionadas ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado num. 15 de 15 de Enero de 1956.

Burgos 23 de Enero de 1956.

El gobernador civil, Jesús POSADA CACHO.

subvenciones también, para ciertas obras, los titulares de explotaciones agrarias ejemplares y calificadas, pudiendo extenderse tales beneficios a ciertas obras de reconocida importancia.

En cuanto a peticiones para estercoleros y graneros, el Servicio del Trigo puede llegar a subvencionar hasta un cuarenta por ciento del presupuesto. Los Ayuntamientos tendrán derecho al auxilio de un 75 por ciento de los presupuestos, entre subvención y anticipo reintegrable y sin interés, para obras que representen ingresos para la Corporación, en lo que se refiere, naturalmente, al anticipo.

En general, para todas las obras auxiliares, el anticipo reintegrable sin interés que puede llegar a ser hasta de un 60 por ciento en algunos casos y que comúnmente es de un 40 por ciento, se concede a los presupuestos de 60.000 pesetas o inferiores. Y para los de 60.000 a 120.000 pesetas se otorgará aquel mismo anticipo sin interés, y además otro con interés al 3/75 por ciento.

Se dan grandes facilidades para el reintegro de los anticipos, ya que en la mayoría de los casos no se empieza a devolver hasta cinco años después de concedido y únicamente en los anticipos superiores al 40 por ciento empieza la devolución un año después de terminadas las obras.

En los regadíos, estercoleros y graneros, el auxilio es para cualquier presupuesto sin las limitaciones consignadas anteriormente.

DIECISEIS MILLONES Y MEDIO DE PESETAS, REPARTIDAS HASTA HOY
Durante los veinte meses que lleva la Jefatura Agronómica con el servicio de Colonización, los presupuestos auxiliados representan un total de 16.500.000 pesetas, de las cuales han sido beneficiadas, en su mayor parte con subvenciones y el resto con anticipos reintegrables sin interés por más de la mitad, refiriéndose las mejoras e electrificaciones y graneros en su inmensa mayoría, y en el resto de los casos a pequeños regadíos, viviendas, gallineros, estercoleros, almacenes de diversos productos, mataderos, etc.

Se aprecia, sin embargo, que por parte de pequeño agricultor burgalés, tan necesitado de estos auxilios económicos, las solicitudes que eleva son pocas, debido indudablemente, al escaso conocimiento que tiene sobre estos singulares beneficios que concede el Instituto Nacional de Colonización.

Consejos prácticos, educación de tus hijos, Agenda de la Sección Femenina.

El mercado semanal

A primeros del mes próximo se celebrará en esta ciudad la feria de Santa Agueda

Ayer se celebró el acostumbrado mercado semanal en el recinto de San Amaro, con notable animación, debido principalmente a la bonanza del tiempo que disfrutamos.

Se registraron las siguientes entradas: vacuno, 765 cabezas; cerda, 206; lanar, 383 y lechazos 127.

Los precios registrados fueron éstos: pareja de bueyes de trabajo, 14.000, 16.000 y 18.000 pesetas; pareja de vacas de labor, 11.000 y 12.000; vaca para carne, a 11 y 12 pesetas kilo; ternera en vivo, entre 15 y 18 pesetas kilo; oveja con cría, entre 650 y 700 pesetas; lechazos, a 19 pesetas kilo; oveja para carne, a 11 y 11,50 pesetas kilo; cerdo gordo, a 19 pesetas kilo; cerdos primales de 30 a 40 kilos, entre 500 a 1.300 pesetas y cerdos de destete, a 700 pesetas cabeza.

LA FERIA DE SANTA AGUEDA

Los días 5, 6 y 7 del próximo mes de Febrero, organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos, se celebrará una gran feria para toda clase de ganado y maderas.

A este respecto se observarán las prescripciones que sobre Higiene y Sanidad pecuarias determinan el reglamento de epizootias y demás disposiciones vigentes.

La feria de Soncillo

Soncillo.—(De nuestro correspondiente).—Con un día primaveral e impropio de la estación que atravesamos, se celebró la feria llamada de San Antonio. Entraron en el recinto del ferrial 1.700 cabezas de ganado vacuno, debiendo sin duda la gran concurrencia de compradores y de ganado a no haberse podido celebrar la tan acreditada feria del día de Año Nuevo, por lo intempestivo del tiempo.

Como hubo una gran demanda, especialmente en las parejas de labor, las cotizaciones fueron altas, siendo los precios más corrientes de 15.000 a 16.000 ptas., y llegándose a pagar por la mejor pareja de yunta de bueyes 18.000; esto como caso excepcional. Dicese que se han pagado 1.000 ptas más por pareja que en las últimas ferias del año que acaba de finalizar.

Los mercados semanales continúan muy animados. El ganado porcino ha experimentado un alza muy importante, ya que en los últimos mercados su valor era de 19 a 25 ptas. kilogramo en vivo en los ejemplares destinados al sacrificio; y en el último los precios se han elevado a 21 y 22 pesetas. En los lechales, también en esta clase de ganado, se ha notado un alza importante, pagándose de 400 a 500 ptas. ejemplar.

Muy pronto aparecerá la Nueva Ley de Arrendamientos Urbanos

Comentarios y cuadros de rentas y elevación de rentas

J. M. MARTIN LIEBANA

Abogado

Secretario-Letrao de Cámaras Oficiales de la Propiedad

Imprescindible para Abogados, Notarios, Juzgados, Propietarios, Comerciantes...

Pedidos a TALLERES GRAFICOS «Diario de Burgos»

Precio 20 pesetas

Miscelánea informativa

Valls. — Como año agrícola 1955 ha sido uno de los peores que se han pladeado desde la liberación y ya recuperadas las tierras para su normal rendimiento. Se ha perdido por completo la cosecha de aceituna; la de almendra ofrece solamente un quinto por ciento de su cosecha normal y la de avellana escasamente. También en cereales se cierra el año con un déficit del cuarenta por ciento. Los vinos rindieron el setenta por ciento en relación con un año normal. Únicamente las garrofas se han recolectado algo más de una cosecha normal.

En cifras se ofrecen aproximadamente las siguientes: Cereales, de 450.000 a 500.000 kilos; avellanas, 4.000 sacos; vinos, 17.000 hectolitros; almendras, 27.000 kilos y garrofas, unos 500.000 kilos.

Es curioso observar que mientras en este término las heladas perjudicaron grandemente la cosecha de avellanas negras, la más cultivada, nada afectaron a la denominada común.—Cifra.

Benicarló (Castellón). — El comercio de la almendra en cáscara se encuentra paralizado, debido a que los cosecheros se resisten a vender el producto a 11,50 pesetas el kilo. Se calcula que en la comarca de Benicarló existe aún por vender más de la mitad de la cosecha última, aunque inferior a la de años normales se calcula en cerca de millón y medio de kilos.

tas, pero los cosecheros se resistían a vender y solamente lo hacían aquellos que por necesidades económicas tuvieron que hacerlo.

El pasado año el precio máximo por kilogramo de almendra en cáscara fue de cinco pesetas y en la actualidad dicho precio máximo ha sido superado en 3/50 pesetas kilo.

Ronda (Málaga). — Una comisión de olivereros de esta ciudad se ha desplazado a la de Ronda y Herrería, con objeto de estudiar el funcionamiento de los sistemas de riego.

Concentración parcelario en el término de Lerma
Lerma.—(De nuestro correspondiente).—En el salón de actos del Ayuntamiento de esta villa, con asistencia de gran cantidad de propietarios de fincas enclavadas en este término municipal y asimismo de representación de pueblos inmediatos, se celebró el pasado domingo una conferencia, que versó sobre la concentración parcelaria de este término municipal.

Ocupaban la presidencia el asesor técnico de los Servicios de Concentración Parcelaria en esta provincia, presidente de la C.O.S.A. de Burgos, alcalde y jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de esta villa.

Hizo la presentación el alcalde, don Hilario Pérez, disertando a continuación el asesor técnico de los Servicios de Concentración Parcelaria en la provincia, señor Moreno, quien de una manera clara y concisa expuso los beneficios que obtendrían los labradores con la concentración de sus campos, ya que ello lleva consigo, una gran mejora de la red de caminos rurales, encauzamientos de arroyos y otros. El mismo señor resolvió varias dudas planteadas por los propietarios asistentes contestando a sus preguntas.

Por otra parte, el Ayuntamiento de la ciudad ha concedido a la Hermandad de Labradores un solar para la construcción de un almacén granero.—Cifra.

Pamplona. — Es tal la abundancia que hay de cerdos en toda la provincia, principalmente en la ribera de Navarra, que el mercado de Pamplona se halla abarrotado como nunca. Los precios han bajado un cincuenta por ciento por lo menos de las pasadas Navidades a la fecha. Diariamente pasan por esta cabal camiones cargados de cerdos para Santander, San Sebastián, Gijón, Tolosa y otros muchos puntos del Norte y España. Se calcula que del 1.º de Enero al 15 del corriente se dirigieron a dichos puntos más de quinientos camiones.

En Peralta fué publicado un bando invitando a los vecinos a que fueran a proveerse de cerdos a casa del también vecino de la villa Serapio Mena. El alguacil municipal, por encargo del señor Mena, hizo público por las calles el siguiente bando: "Se hace saber al público que todo el que quiera comer cerdos gratis acuda a casa de Serapio Mena". Inmediatamente acudieron numerosas personas que formaron largas colas para recogerlos. Hubo vecino que quiso abonar aunque fuera una mínima cantidad por la mercancía, pero el señor Mena se negó a aceptarla. Únicamente toleró que su convecino José María Azpiroz, alias "El Mocho", ante los insistentes ruegos de éste, abonase al alguacil municipal el importe del bando que había publicado.

En otros muchos pueblos se venden a precios bajísimos que no llegan a la tercera parte del coste en cosechas normales. El gran número de hogares, incluso en la capital, se está haciendo estos días consumo muy grande de este rico producto agrícola. Es el plato que más abunda, incluso en las mesas de los obreros, sustituyendo a las alubias, patatas y otras legumbres y tubérculos.

BONI
Avícola Monserrat
LEGHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA.
Pollitas de UN DIA.
Pollitas de UNO, DOS, TRES Y CUATRO MESES.
Facilitamos material avícola e instrucciones crianza precisas.
Escribanos, no compre sin antes consultarnos.
Santa María la Blanca, 14.
SALAMANCA

FERIA DE LAS CANDELAS EN VILLADIEGO

LOS DIAS 2 Y 3 DE FEBRERO PARA TODA CLASE DE GANADOS

La contaminación radioactiva de las cosechas supone un gran peligro para la humanidad

El radioestroncio permanece en las plantas durante varios años

WASHINGTON.—(Servicio especial ICE para DIARIO DE BURGOS).—La contaminación de las cosechas por los productos de fisión es uno de los riesgos potenciales que deben ser prevenidos en la operación de una planta de energía atómica.

Herbert M. Paryer, director del departamento de Ciencias radiofísicas de la General Electric en las amplias instalaciones atómicas que la Comisión de Energía Atómica, mantiene en Hanford (Washington), previno que los productos de fisión depositados en el suelo son absorbidos por la vegetación, que puede representar entonces un grave peligro para la vida humana.

El departamento de Parker es responsable de establecer y poner en vigencia el reglamento que ha ayudado a evitar la contaminación de los trabajadores, y las zonas rurales de los alrededores, provenientes de los productos de fisión altamente radioactivos que se encuentran en los desechos de las centrales de plutonio.

El Dr. Parker, manifestó que las siembras realizadas en terrenos donde se depositaron productos de fisión han demostrado que las plantas absorben dichos productos y se hacen radiactivas de manera inminente.

En algunos casos, especialmente cuando se trata de radioyodo, el peligro es pequeño, porque las plantas pierden la radioactividad en cuestión de semanas. Sin embargo, cuando se trata de radioestroncio, el peligro es enorme, porque la planta conserva la radioactividad durante varios años.

Parker dijo que sería difícil sacar el estroncio del ciclo biológico una vez que ha sido absorbi-

do del suelo por una planta que se convertiría en alimento para un animal. En tal caso, la carne del animal se contaminaría, siendo fatal para cualquier hombre que la ingiriese. En Hanford, el elemento radioactivo está retenido en grandes tanques como medida de precaución para evitar su contacto con el medio ambiente humano, pero esto se ha considerado como una operación altamente costosa para muchas de las empresas que emplearán energía atómica para usos pacíficos.

Curso de avicultura en grado profesional

El día 1.º de Marzo próximo, en la Real Escuela Oficial de Avicultura de Arenys de Mar (Barcelona) tendrá lugar la apertura del Curso oficial de 1956 para la capacitación profesional de los alumnos que concurren. Pueden matricularse alumnos de ambos sexos, mayores de 18 años con práctica de estudio y cultura general, a la vez que con vocación para dedicarse a la avicultura en plan profesional.

Se trata de un Curso intensivo de duración tres meses, a cuya terminación tendrá lugar el examen ante Tribunal designado oficialmente por la Dirección General de Ganadería.

La matrícula queda abierta en la misma Escuela, donde se facilitarán cuantos datos se soliciten respecto a alojamiento y condiciones.

LOS DOBLES

Extraordinaria expectación para el partido de Palencia

Los palentinos han fichado también a Lasala En Zatorre se recibirá al Europa-Delicias

Decididamente el partido Atlético Palentino-Burgos va a servir para reavivar los mejores ánimos balompédicos en ambas capitales. En Palencia han aprobado este encuentro para fijar una cuota extraordinaria de entrada, ya que no pueden señalarle como "Día del Club" por haberle celebrado en la competición anterior. Sin embargo, en vista de la expectación suscitada con la visita del Burgos que ha sido justificada por la Junta Directiva mediante una nota hecha pública, anunciando próximos fichajes. Uno de estos fichajes ya sabemos que es el de Brigido y el otro, parece que corresponde a Lasala, el gran medio que durante tantos años defendió los colores vallisoletanos.

Si unimos a la expectación existente en Palencia, el contingente de aficionados burgaleses que van a desplazarse, podemos anticipar sin temor a equivocarnos, que "La Balastera" va a registrar una de las entradas más grandes de su historia. Por de pronto aquí se han agotado los autocares dispuestos para atender excursiones.

Del Burgos poco hay que añadir. Presenta tres bajas muy sensibles en su delantera, tal como ayer anticipamos. Esto obligará a efectuar algún cambio y el equipo que jugará en Palencia estará constituido por los siguientes hombres: Guti; Villalabertía, Barrios, Basarte; Cantón, Castill; Hernández, Peaña, Arriarán, Mon y Errasti. También cabe la posibilidad de que se efectúe algún cambio de puesto; pero los once muchachos que actuarán son los que dejamos citados.

Por lo demás es innecesario decir que las huestes de Elizaga están animadas de la mejor moral. Hay enormes deseos para buscar el triunfo; pero tengáse en cuenta que el contrario también tiene un lógico afán similar de victoria. El Burgos ha de contar por otra parte con una buena "hincha", que a buen seguro no dejará de animarle. En fin, ya no nos queda más que esperar a ver qué nos reserva esta primera jornada de la "liguilla".

Lucha «a muerte» entre Stan Ockers y Rik Van Steenbergen

El propietario del «maillot» arco iris asesía mandobles a diestro y siniestro

La menuda figura del actual campeón del mundo de ruta, el belga Stan Ockers, sigue en primer plano dentro de los acontecimientos que registra el ciclismo internacional, y no porque haya conseguido recientemente el record mundial de la hora tras mojar "Deryn", sino por otras causas que tienen mucha sal y pimienta.

No sabemos y a Ockers se le ha subido el incendio a la cabeza o está cansado de actuar desde el anonimato en favor de otros "ases" que se han cotizado hasta ahora mucho más que el. Pero la verdad es que así como Ockers arremetió contra el director del equipo nacional belga en el "Tour", Silvero Maes, ha vuelto a empuñar la tizona con ánimo de calar hondo, pero esta vez contra el gigante Rik Van Steenbergen, también compatriota suyo. Ha dicho Ockers: "Si Van Steenbergen figura en el equipo nacional de la próxima Vuelta a Francia, yo no correré el "Tour".

Por lo visto Stan está empeñado en no dejar titeres con cabeza, pues no comprendemos cómo se ha podido olvidar de la protección que le ofrece Van Steenbergen dándole entrada en todos los velódromos y engrasando su carrera. Naturalmente, Ockers era ya un extraordinario corredor, pero gracias a Van Steenbergen se acostumbró a manejar el talonario de cheques y a firmar contratos por valor de muchos miles de francos. ¿Que Ockers trabajó en favor de Steenbergen? Claro; pero tampoco hay que olvidar que aquel lleno su despensa de "mantequilla" gracias al "sprint" fenomenal de su "coequipier". Ockers, es posible, se ha cansado de hacer de niño de Van Steenbergen y de ponerle los triunfos en bandeja como en la Vuelta a Argentina y durante dos largos años. Pero este famoso "tandem" de los velódromos europeos se ha separado por culpa de los celos de Ockers, o mejor dicho, por su omnipotente título mundial.

Ahora, tanto el uno como el otro, se odian, se insultan, se menosprecian. Es muy posible que todo ello tenga que ver también con una habidosa campaña propagandística para llenar los velódromos flamencos, aunque es muy raro que se saquen a colación sentimientos particulares para tal campaña.

Recientemente, el día de Navidad, en el velódromo de Bruselas, se celebró un "mano a mano" colosal entre Stan Ockers y Van Steenbergen. En sus manifestaciones "avant mach", Ockers dijo que su rival llegaría tres vueltas después. Van Steenbergen, por su parte, manifestó: "Es cierto que existe un corredor llamado Ockers".

Naturalmente, la pasión echaba humo y el velódromo se llenó hasta los topes. Por cierto que en la prueba de cincuenta kilómetros tras moto se entabló un "duelo a muerte" que levantó a los veinte mil espectadores de sus asientos, duelo que terminó en favor de Van Steenbergen por la mínima diferencia. Y caso curioso, ahora, tanto Ockers como Van Steenbergen hacen por amor propio lo que antes no hacían aun meditando grandes cantidades de dinero.

Es decir, Ockers y Van Steenbergen al margen del pleito entre el "señor y el criado", representan mucho en el ciclismo belga y han tenido la virtud de animar el ambiente ciclista flamenco hasta el punto de que los aficionados velgas vuelven a soñar con recuperar la hegemonía que siempre mantuvieron por las pistas de Europa. ¿La rivalidad Ockers - Van Steenbergen beneficiará al ciclismo belga? ¿Será verdad que se odian? He aquí varias interrogantes que esclarecerá la temporada de 1956.

Finlandia y Rusia encabezan la clasificación de las pruebas en Cortina D'Ampezzo

El conde de Portago ha constituido la revelación en las pruebas de "bogs"

Cortina d'Ampezzo. — El "rey del esquí" finlandés, Veikko Hakulinen ha ganado hoy la carrera a campo traviesa en esquís, sobre 30 kms. Cubrió el recorrido en 1 hora, 44 minutos, 6 segundos. Otros clasificados fueron:

2. Jernberg (Suecia, 1-44-30); 3. Koltchin (Rusia), 1-45-45; 4. Scheljukkin (Rusia), 1-45-46 y 5. Kuzin (Rusia), 1-46-9. — Afili.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE ESQUI

Cortina d'Ampezzo. — Se ha celebrado la primera manga de la carrera de trineos, cuyos resultados han sido los siguientes:

1. Italia (Della Costa), 1'22"00; 2. Italia (Monti), 1'22"73; 3. Gran Bretaña (Schelleberg), 1'24"52; 7. España (marques de Portago), 1'24"81.

En la segunda manga de la carrera de trineo se registró la clasificación siguiente:

1. Italia (Della Costa), 1'22"45/100; 2. Italia (Monti), 1'22"53/100; 3. España, (Marques de Portago), 1'23"77/100; 4. Estados Unidos (Tyler), 1'23"77/100.

Hecho el cómputo de las dos mangas de la segunda prueba de Bobsleigh, la clasificación se estableció de la forma siguiente:

1. Italia (Della Costa), total: 2'44"45/100; 2. Italia (Monti), 2'45"26/100; 3. Suiza (Angst), 2'48"52/100; 4. España (Marques de Portago), 2'48"52/100.

Todavía restan por celebrarse otras dos mangas para establecer clasificación final.

La revelación la ha constituido el Marques de Portago, que es la primera vez que concurre a la Olimpiada y ha conseguido coadyuarse con las figuras más destacadas del mundo en esta especialidad.

AMPLIA VICTORIA DE CANADA SOBRE AUSTRIA

Cortina d'Ampezzo. — Canadá ha vencido a Austria en su partido de hockey sobre hielo por 23/0. — Afili.

FINLANDIA Y RUSIA ENCABEZAN LA CLASIFICACION

Cortina d'Ampezzo. — Finlandia y Rusia encabezan la clasificación extraoficial, por equipos, después de las pruebas celebradas hasta ahora. Les sigue, Surcia.

Los tres primeros puestos, son por tanto, los siguientes:

1. Ex-aequo: Rusia, 10 puntos. Finlandia, 10.

3. Suecia, 5 puntos.

LUIS ARIAS SE TORCIO UN TÓBILLO

Cortina d'Ampezzo. — Luis Arias, la mayor esperanza de España en las pruebas alpinas de Europa, se torció un tobillo durante una entrenamiento, pero el capitán del equipo español, José María Mata, ha declarado que tiene el convencimiento de que Luis Arias participará en el slalom gigante del domingo, primera prueba olímpica en que participarán los esquiadores españoles. — Afili.

EL SORTEO PARA EL "SLALOM" GIGANTE

Cortina d'Ampezzo. — En el sorteo para la salida de los 133 participantes del "slalom" gigante, a los españoles les han correspondido los números siguientes: Luis Arias, 60; Francisco Viladomat, 81; Luis Molme, 92 y Jaime Talens, 101.

Se realizarán por administración las obras de la primera etapa de la construcción de jardines en el paseo de la Quinta

Prórroga del contrato de arriendo de la plaza de toros para 1956, con el señor González Vera

Acuerdos adoptados en la sesión plenaria municipal

Bajo la presidencia del alcalde don Florentino-Rafael Díaz Reig y con asistencia de los capitulares señores Dancausa, Conde, Arángüena, Plaza, Villalain, De Mateo, Martín Cortezón, Arroyo Arroyo, López Gómez, Amigo, Fernández, Irujriaga y Ruiz Fariña, celebró ayer tarde sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente de 4 de Enero en curso, aprobando las condiciones que han de regir en la subasta para los suministros de pan, vino, pescado, carne, etc., que precise el Hospital de San Juan y Casa de Refugio en el presente año.

2. Celebrar una tómbola a beneficio del Hospital de San Juan y Casa de Refugio, cuya inauguración coincidirá con el comienzo de las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo y su duración no excederá de un mes, para lo que se solicitará la oportuna autorización de los Ministros de la Gobernación y Hacienda.

3. Concertar con la Caja de Ahorros Municipal la apertura de una cuenta de crédito, con el fin de cubrir atenciones del presupuesto ordinario vigentes y las derivadas de cuentas pendientes de los ejercicios de 1955 y anteriores, hasta un máximo de 2.500.000 pesetas, quedando afectados para la liquidación de esta cuenta, los ingresos procedentes de exacciones y arbitrios liquidados pendientes de recaudación. Se propone igualmente agradecer a dicha entidad la bondad de las condiciones señaladas para dicha operación.

4. Aprobar el proyecto de modificación y ampliación de la calefacción en los locales adaptados para escuelas en la Normal del Magisterio masculino, encargando directamente de las obras a don Manuel Cargués Caballero. El proyecto asciende a 25.011 pesetas. Se aprueba asimismo la minuta de honorarios de redacción de proyecto.

5. Por la Comisión de Gobierno e Instrucción Pública se harán las oportunas gestiones para, si fuera factible, obtener del Ministerio alguna subvención, por la habilitación de las cuatro nuevas escuelas.

6. Abonar a la Compañía de Aguas de Burgos varias facturas por trabajos ejecutados en las instalaciones del servicio, con motivo de la construcción del colector galería de servicios Norte y urbanización del eje interior de la ciudad, con la valoración dada por el ingeniero industrial, que asciende a 53.281,51 pesetas.

7. Desestimar el recurso de reposición que tienen formulado los funcionarios de la Instrucción Pública sobre pago de honorarios en los proyectos del plan de grandes obras y acordar en su lugar el pago con carácter inmediato a dichos señores, de la cantidad de 177.692,11 pesetas resto que queda para completar de la que en su día señalaron como de pago obligado sin motivo de revisión. La cantidad relativa a los proyectos presentados sin los pliegos de condiciones quedará pendiente hasta que tenga lugar la presentación de dichos pliegos, señalando los interesados el momento en que tal presentación tenga lugar. La referente a los proyectos que han de ser objeto de revisión quedará asimismo pendiente hasta que se aclaren los conceptos y el alcance de la revisión a que se refieren en su escrito del 24 de Octubre de 1952. Por último, los pagos

que se deriven del presente acuerdo, tendrán efecto con sujeción a las fórmulas señaladas por el señor interventor de fondos.

8. Aprobar la Memoria de la labor municipal desarrollada durante el ejercicio de 1954 redactada en cumplimiento de lo que dispone la legislación en vigor. Una vez aprobada se enviarán ejemplares de la misma a la Dirección General de Administración Local y al Instituto de Estudios, para su utilización y el examen comparativo, para contribuir a los trabajos de elevación moral y material de los municipios.

Fuera de convocatoria

La Comisión de Propiedades y Pasos, presentó un informe que fue aprobado para los trabajos de ejecución de los jardines del Paseo de la Quinta en el que propugna se realicen por administración las obras comprensivas de la primera etapa de construcción de los jardines, en el trozo comprendido entre los puentes de San Pablo y Casetti de conformidades al proyecto general redactado por los señores Blein y a los complementarios del señor ingeniero industrial municipal, y que comprende la distribución del agua para el riego y fuentes por un importe de 144.548,06 pesetas y la canalización de alumbrado público por otro importe de 27.485.

Por último fué incluido en convocatoria y aprobado un dictamen de las comisiones de Hacienda, Gobierno y Propiedades, proponiendo que de acuerdo con el apartado b) del pliego de condiciones aprobado para el concurso de la adjudicación de la Plaza de Toros del pasado año y atendiendo a las estipulaciones contenidas en el contrato y el superior rango de los festejos celebrados el pasado año, se conceda a D. Antonio González Vera, la prórroga del contrato para 1956, facultando al presidente de la Comisión de Gobierno para la formalización de los carteles de los festejos taurinos a celebrar en las fiestas.

Notas finales

Al aprobarse este dictamen el alcalde usó de la palabra para hacer dos observaciones: "Una de ellas —dice—, es la de que algunas observaciones e indicaciones que ha señalado el señor interventor en su informe respecto al expediente, no pueden tener cabida en el mismo por tratarse de una prórroga de un contrato ya concedido. Sin embargo, —añadió— el Sr. Díaz Reig —se procurará tener en cuenta dichas observaciones de la Intervención, sobre la marcha de aplicación del contrato". La otra observación que hizo el Sr. Díaz Reig fué una sugerencia formulada al presidente de la Comisión de Gobierno que ha de intervenir en la formalización de los carteles, para que ruegue al empresario, señor González Vera, tenga en cuenta a los novilleros burgaleses a la hora de confeccionar los carteles de los festejos que monte y procure darles cabida en los mismos.

Contestando a estas sugerencias de la Alcaldía, el señor Plaza usó de la palabra agradeciendo en primer término la confianza y el encargo que le depositaba el Ayuntamiento, de intervenir cerca del empresario para la formalización de los carteles de las fiestas. Agregó que la Comisión que el presidente hará cuantas gestiones y recomendaciones sean precisas, cerca del señor González Vera, para que los novilleros locales puedan tener cabida en los carteles y añadió que está seguro de que el señor González Vera complacerá en cuanto esté de su parte a la alición en este deseo expresado por el alcalde de la ciudad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por último el señor Plaza rogó que, con motivo de la conmemoración de la fiesta del Patrono de la ciudad, San Lesmes Abad, el próximo día 30, ondease en la fachada de las Casas Consistoriales, por lo menos la bandera y, al mismo tiempo, el edificio luzca las colgaduras de rigor. Tal propuesta fué adoptada por unanimidad.

Luego leyó una carta que la Joyería Villanueva le había enviado, como presidente de la Comisión de Gobierno, remitiendo a la Corporación una medalla conmemorativa de las Fiestas Cidanas, fabricada en plata de ley, con el fin de que se diese a la misma el destino que estimase oportuno el Ayuntamiento.

El señor Plaza, después de proponer que se agradezca a la Joyería Villanueva tal donación, dijo que desde el año 1947 en que se constituyó la comisión de homenaje al Cid Campeador, el actual alcalde de la ciudad, don Florentino-Rafael Díaz Reig fué siempre el más entusiasta y esforzado valedor en la preparación y realización de esa conmemoración y rindió a la figura gloriosa de su héroe universal. Después de subrayar elogiadamente la decisiva intervención que el señor Díaz Reig ha tenido en la realización del monumento y en la programación de las solemnes fiestas celebradas el pasado año, señaló que todo el éxito alcanzado en las utilidades debía recaer en el alcalde de la ciudad y a este respecto y como reconocimiento de la Corporación a su decisiva labor en dichas fiestas de exaltación cívica, propuso que la medalla de plata ofrecida por la ciudad y que ostentada con todos los honores por el alcalde, propuesta que adoptaron por unanimidad los concejales.

Sin embargo el señor Díaz Reig después de agradecer las palabras del señor Plaza y las consideraciones que le guardaban sus compañeros de Corporación, declinó el honor de que se le hacía objeto. "Tengo mi premio —añadió— y es esa medalla de bronce que todos los que han colaborado han recibido y que para mí mismo es ya suficiente. Creo que esa otra medalla fabricada en plata, debe guardarla en su seno la Corporación, depositándola en el Sala de Fiestas, como huella y recuerdo de haber podido llevar a cabo esa misión, largos años acariciada, de plasmar en huella de bronce y piedra la memoria gloriosa de Mio Cid".

Nueva convocatoria para maestros interinos volantes

Todos los maestros que deseen prestar servicios interinos como maestros volantes en esta provincia, presentarán sus instancias en la oficina de la Inspección de Enseñanza Primaria en el plazo de 20 días laborables, a partir de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.

La documentación necesaria para solicitar, es la siguiente:

Primer, instancia dirigida a la Jefatura de la Inspección; segundo, copia certificada del título de maestro o del documento acreditativo de haber hecho el depósito correspondiente; tercero, hoja de servicios, quienes los hubieran prestado interinamente (éstos no necesitarán presentar partida de nacimiento); quinto, certificación de carecer de antecedentes penales, y otra del dispensario correspondiente de no padecer afección tuberculosa; sexto, informes oficiales en que las autoridades competentes acrediten buena conducta religiosa, moral y patriótica.

Nota. — Para ser nombrados no es necesario ser hijos de maestros, inspectores o profesores de Escuelas del Magisterio.

Aula de música de la A.C.I.

Hoy, día 28, a las siete y media de la tarde y en el salón de actos de la Delegación provincial de Sindicatos, San Pablo 8, tendrá lugar la anunciada conferencia-concierto que sobre el tema "Mozart y Arriaga en el centenario de sus nacimientos", pronunciará don Angel Sargadita, premio Nacional de Musicología.

Se invita a los miembros de A. C. I. y socios de la Filarmónica Burgalesa a este acto musical con que la A. C. I. se asocian al homenaje mundial al gran músico Wolfgang Amadeus Mozart.

Fiesta patronal del Sindicato del Espectáculo

Para honrar a su Santo Patrón, San Juan Honoré, cuya festividad celebra la Iglesia, el próximo día 31, el Sindicato provincial del Espectáculo ha organizado diversos actos, que se desarrollarán con arreglo al siguiente programa:

A las once de la mañana, partido de fútbol entre los equipos "personal de cabina" y "acomodadores y porteros". El saque de honor lo hará una bella y distinguida señorita. A los ganadores se les hará entrega de un trofeo donado por la Obra Sindical de "Educación y Descanso".

A la una, misa rezada en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real con panegírico del Santo a cargo del muy ilustre señor don Felipe Abad, asesor religioso de Sindicatos.

A las dos de la tarde, y en la Sala de Fiestas, comida de hermandad, ofrecida a los empleados de los cineas de Burgos por gentileza de los señores empresarios.

A continuación, selecto concierto con extractos de la Orquesta y artistas del local.

A las once y media de la noche y, en la misma sala gran verbena, amenizada por la orquesta del local, estando permitida la entrada a la misma solamente a los empresarios y productores encuadrados en este Sindicato, y a sus respectivos familiares.

Al hacer público este programa el Sindicato provincial del Espectáculo invita a todos los encuadrados en los Grupos y subgrupo de exhibición, salas de fiestas y bailes, plazas de toros, fútbol, tenis, bolos y grupos taurino y de música a que se unan a los mismos, debiendo dirigirse el Sindicato quienes deseen asistir a la comida de hermandad en el día de hoy.

La Diputación aprueba las bases para constituir una Caja de Cooperación para conceder créditos a los Municipios

Preside don Manuel Fernández-Villal y asisten los diputados señores López Mata, López Linares, Calvo Fernández, García Andino, De Juana Rubio, Revuelta Morante, Ruiz de Rivas, Sanz Abad, Pérez Gracia, Dancausa de Miguel, Alonso Santallana, García Berzosa, González Martín, Rodrigo Lucio y Uzuquiza Escolar. Secretario, don Jesús Martínez González e interventor: don Saturnino Sampedro Marcos.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Hacer presente al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y a la Junta Ejecutiva del Monumento al Cid, el acuerdo de concesión de la Medalla conmemorativa de la inauguración de dicho Monumento, sintiéndose la Corporación muy honrada con la distinción.

Aprobar el informe del señor ingeniero director de Obras y Vías provinciales, sobre la ayuda que la Diputación puede prestar al pueblo de Páramo del Arroyo, para la construcción de un camino vecinal desde este pueblo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

Idem, idem, idem, al pueblo de Abajas de Bureba para la terminación del camino vecinal de dicho término a la carretera de Burgos a Bercedo.

Aumentar en una hermana la plantilla de las Religiosas que prestan servicio en el Hospital provincial.

Crear dos becas en el Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz y que se anuncien las condiciones para su provisión.

Quedar enterada de la amortización de la obligación número 2.600, emisión del Ayuntamiento de Burgos 1911, que tiene depositada la Diputación en el Banco de España.

Aceptar el ofrecimiento del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre anticipos a cuenta del arbitrio sobre el trigo, durante el primer semestre del año 1955.

Acuerdos adoptados en la sesión de ayer

Preside don Manuel Fernández-Villal y asisten los diputados señores López Mata, López Linares, Calvo Fernández, García Andino, De Juana Rubio, Revuelta Morante, Ruiz de Rivas, Sanz Abad, Pérez Gracia, Dancausa de Miguel, Alonso Santallana, García Berzosa, González Martín, Rodrigo Lucio y Uzuquiza Escolar. Secretario, don Jesús Martínez González e interventor: don Saturnino Sampedro Marcos.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Hacer presente al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y a la Junta Ejecutiva del Monumento al Cid, el acuerdo de concesión de la Medalla conmemorativa de la inauguración de dicho Monumento, sintiéndose la Corporación muy honrada con la distinción.

Aprobar el informe del señor ingeniero director de Obras y Vías provinciales, sobre la ayuda que la Diputación puede prestar al pueblo de Páramo del Arroyo, para la construcción de un camino vecinal desde este pueblo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

Idem, idem, idem, al pueblo de Abajas de Bureba para la terminación del camino vecinal de dicho término a la carretera de Burgos a Bercedo.

Aumentar en una hermana la plantilla de las Religiosas que prestan servicio en el Hospital provincial.

Crear dos becas en el Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz y que se anuncien las condiciones para su provisión.

Quedar enterada de la amortización de la obligación número 2.600, emisión del Ayuntamiento de Burgos 1911, que tiene depositada la Diputación en el Banco de España.

Aceptar el ofrecimiento del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre anticipos a cuenta del arbitrio sobre el trigo, durante el primer semestre del año 1955.

Acuerdos adoptados en la sesión de ayer

Preside don Manuel Fernández-Villal y asisten los diputados señores López Mata, López Linares, Calvo Fernández, García Andino, De Juana Rubio, Revuelta Morante, Ruiz de Rivas, Sanz Abad, Pérez Gracia, Dancausa de Miguel, Alonso Santallana, García Berzosa, González Martín, Rodrigo Lucio y Uzuquiza Escolar. Secretario, don Jesús Martínez González e interventor: don Saturnino Sampedro Marcos.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Hacer presente al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y a la Junta Ejecutiva del Monumento al Cid, el acuerdo de concesión de la Medalla conmemorativa de la inauguración de dicho Monumento, sintiéndose la Corporación muy honrada con la distinción.

Aprobar el informe del señor ingeniero director de Obras y Vías provinciales, sobre la ayuda que la Diputación puede prestar al pueblo de Páramo del Arroyo, para la construcción de un camino vecinal desde este pueblo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

Idem, idem, idem, al pueblo de Abajas de Bureba para la terminación del camino vecinal de dicho término a la carretera de Burgos a Bercedo.

Aumentar en una hermana la plantilla de las Religiosas que prestan servicio en el Hospital provincial.

Crear dos becas en el Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz y que se anuncien las condiciones para su provisión.

Quedar enterada de la amortización de la obligación número 2.600, emisión del Ayuntamiento de Burgos 1911, que tiene depositada la Diputación en el Banco de España.

Aceptar el ofrecimiento del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre anticipos a cuenta del arbitrio sobre el trigo, durante el primer semestre del año 1955.

Acuerdos adoptados en la sesión de ayer

Preside don Manuel Fernández-Villal y asisten los diputados señores López Mata, López Linares, Calvo Fernández, García Andino, De Juana Rubio, Revuelta Morante, Ruiz de Rivas, Sanz Abad, Pérez Gracia, Dancausa de Miguel, Alonso Santallana, García Berzosa, González Martín, Rodrigo Lucio y Uzuquiza Escolar. Secretario, don Jesús Martínez González e interventor: don Saturnino Sampedro Marcos.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Hacer presente al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y a la Junta Ejecutiva del Monumento al Cid, el acuerdo de concesión de la Medalla conmemorativa de la inauguración de dicho Monumento, sintiéndose la Corporación muy honrada con la distinción.

Aprobar el informe del señor ingeniero director de Obras y Vías provinciales, sobre la ayuda que la Diputación puede prestar al pueblo de Páramo del Arroyo, para la construcción de un camino vecinal desde este pueblo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

Idem, idem, idem, al pueblo de Abajas de Bureba para la terminación del camino vecinal de dicho término a la carretera de Burgos a Bercedo.

Aumentar en una hermana la plantilla de las Religiosas que prestan servicio en el Hospital provincial.

Crear dos becas en el Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz y que se anuncien las condiciones para su provisión.

Quedar enterada de la amortización de la obligación número 2.600, emisión del Ayuntamiento de Burgos 1911, que tiene depositada la Diputación en el Banco de España.

Aceptar el ofrecimiento del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre anticipos a cuenta del arbitrio sobre el trigo, durante el primer semestre del año 1955.

Acuerdos adoptados en la sesión de ayer

Preside don Manuel Fernández-Villal y asisten los diputados señores López Mata, López Linares, Calvo Fernández, García Andino, De Juana Rubio, Revuelta Morante, Ruiz de Rivas, Sanz Abad, Pérez Gracia, Dancausa de Miguel, Alonso Santallana, García Berzosa, González Martín, Rodrigo Lucio y Uzuquiza Escolar. Secretario, don Jesús Martínez González e interventor: don Saturnino Sampedro Marcos.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Hacer presente al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y a la Junta Ejecutiva del Monumento al Cid, el acuerdo de concesión de la Medalla conmemorativa de la inauguración de dicho Monumento, sintiéndose la Corporación muy honrada con la distinción.

Aprobar el informe del señor ingeniero director de Obras y Vías provinciales, sobre la ayuda que la Diputación puede prestar al pueblo de Páramo del Arroyo, para la construcción de un camino vecinal desde este pueblo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

Idem, idem, idem, al pueblo de Abajas de Bureba para la terminación del camino vecinal de dicho término a la carretera de Burgos a Bercedo.

Aumentar en una hermana la plantilla de las Religiosas que prestan servicio en el Hospital provincial.

Crear dos becas en el Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz y que se anuncien las condiciones para su provisión.

Quedar enterada de la amortización de la obligación número 2.600, emisión del Ayuntamiento de Burgos 1911, que tiene depositada la Diputación en el Banco de España.

Aceptar el ofrecimiento del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre anticipos a cuenta del arbitrio sobre el trigo, durante el primer semestre del año 1955.

Acuerdos adoptados en la sesión de ayer

Preside don Manuel Fernández-Villal y asisten los diputados señores López Mata, López Linares, Calvo Fernández, García Andino, De Juana Rubio, Revuelta Morante, Ruiz de Rivas, Sanz Abad, Pérez Gracia, Dancausa de Miguel, Alonso Santallana, García Berzosa, González Martín, Rodrigo Lucio y Uzuquiza Escolar. Secretario, don Jesús Martínez González e interventor: don Saturnino Sampedro Marcos.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Hacer presente al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y a la Junta Ejecutiva del Monumento al Cid, el acuerdo de concesión de la Medalla conmemorativa de la inauguración de dicho Monumento, sintiéndose la Corporación muy honrada con la distinción.

Aprobar el informe del señor ingeniero director de Obras y Vías provinciales, sobre la ayuda que la Diputación puede prestar al pueblo de Páramo del Arroyo, para la construcción de un camino vecinal desde este pueblo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

Idem, idem, idem, al pueblo de Abajas de Bureba para la terminación del camino vecinal de dicho término a la carretera de Burgos a Bercedo.

Aumentar en una hermana la plantilla de las Religiosas que prestan servicio en el Hospital provincial.

Crear dos becas en el Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz y que se anuncien las condiciones para su provisión.

Quedar enterada de la amortización de la obligación número 2.600, emisión del Ayuntamiento de Burgos 1911, que tiene depositada la Diputación en el Banco de España.

Aceptar el ofrecimiento del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre anticipos a cuenta del arbitrio sobre el trigo, durante el primer semestre del año 1955.

Acuerdos adoptados en la sesión de ayer

Preside don Manuel Fernández-Villal y asisten los diputados señores López Mata, López Linares, Calvo Fernández, García Andino, De Juana Rubio, Revuelta Morante, Ruiz de Rivas, Sanz Abad, Pérez Gracia, Dancausa de Miguel, Alonso Santallana, García Berzosa, González Martín, Rodrigo Lucio y Uzuquiza Escolar. Secretario, don Jesús Martínez González e interventor: don Saturnino Sampedro Marcos.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Hacer presente al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y a la Junta Ejecutiva del Monumento al Cid, el acuerdo de concesión de la Medalla conmemorativa de la inauguración de dicho Monumento, sintiéndose la Corporación muy honrada con la distinción.

Aprobar el informe del señor ingeniero director de Obras y Vías provinciales, sobre la ayuda que la Diputación puede prestar al pueblo de Páramo del Arroyo, para la construcción de un camino vecinal desde este pueblo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

Idem, idem, idem, al pueblo de Abajas de Bureba para la terminación del camino vecinal de dicho término a la carretera de Burgos a Bercedo.

Aumentar en una hermana la plantilla de las Religiosas que prestan servicio en el Hospital provincial.

Crear dos becas en el Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz y que se anuncien las condiciones para su provisión.

Quedar enterada de la amortización de la obligación número 2.600, emisión del Ayuntamiento de Burgos 1911, que tiene depositada la Diputación en el Banco de España.

Aceptar el ofrecimiento del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre anticipos a cuenta del arbitrio sobre el trigo, durante el primer semestre del año 1955.

Acuerdos adoptados en la sesión de ayer

Preside don Manuel Fernández-Villal y asisten los diputados señores López Mata, López Linares, Calvo Fernández, García Andino, De Juana Rubio, Revuelta Morante, Ruiz de Rivas, Sanz Abad, Pérez Gracia, Dancausa de Miguel, Alonso Santallana, García Berzosa, González Martín, Rodrigo Lucio y Uzuquiza Escolar. Secretario, don Jesús Martínez González e interventor: don Saturnino Sampedro Marcos.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Hacer presente al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y a la Junta Ejecutiva del Monumento al Cid, el acuerdo de concesión de la Medalla conmemorativa de la inauguración de dicho Monumento, sintiéndose la Corporación muy honrada con la distinción.

Aprobar el informe del señor ingeniero director de Obras y Vías provinciales, sobre la ayuda que la Diputación puede prestar al pueblo de Páramo del Arroyo, para la construcción de un camino vecinal desde este pueblo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

Idem, idem, idem, al pueblo de Abajas de Bureba para la terminación del camino vecinal de dicho término a la carretera de Burgos a Bercedo.

Aumentar en una hermana la plantilla de las Religiosas que prestan servicio en el Hospital provincial.

Crear dos becas en el Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz y que se anuncien las condiciones para su provisión.

Quedar enterada de la amortización de la obligación número 2.600, emisión del Ayuntamiento de Burgos 1911, que tiene depositada la Diputación en el Banco de España.

Aceptar el ofrecimiento del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre anticipos a cuenta del arbitrio sobre el trigo, durante el primer semestre del año 1955.

Acuerdos adoptados en la sesión de ayer

Preside don Manuel Fernández-Villal y asisten los diputados señores López Mata, López Linares, Calvo Fernández, García Andino, De Juana Rubio, Revuelta Morante, Ruiz de Rivas, Sanz Abad, Pérez Gracia, Dancausa de Miguel, Alonso Santallana, García Berzosa, González Martín, Rodrigo Lucio y Uzuquiza Escolar. Secretario, don Jesús Martínez González e interventor: don Saturnino Sampedro Marcos.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Hacer presente al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y a la Junta Ejecutiva del Monumento al Cid, el acuerdo de concesión de la Medalla conmemorativa de la inauguración de dicho Monumento, sintiéndose la Corporación muy honrada con la distinción.

Aprobar el informe del señor ingeniero director de Obras y Vías provinciales, sobre la ayuda que la Diputación puede prestar al pueblo de Páramo del Arroyo, para la construcción de un camino vecinal desde este pueblo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

Idem, idem, idem, al pueblo de Abajas de Bureba para la terminación del camino vecinal de dicho término a la carretera de Burgos a Bercedo.

Aumentar en una hermana la plantilla de las Religiosas que prestan servicio en el Hospital provincial.

Crear dos becas en el Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz y que se anuncien las condiciones para su provisión.

Quedar enterada de la amortización de la obligación número 2.600, emisión del Ayuntamiento de Burgos 1911, que tiene depositada la Diputación en el Banco de España.

Aceptar el ofrecimiento del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre anticipos a cuenta del arbitrio sobre el trigo, durante el primer semestre del año 1955.

Acuerdos adoptados en la sesión de ayer

Preside don Manuel Fernández-Villal y asisten los diputados señores López Mata, López Linares, Calvo Fernández, García Andino, De Juana Rubio, Revuelta Morante, Ruiz de Rivas, Sanz Abad, Pérez Gracia, Dancausa de Miguel, Alonso Santallana, García Berzosa, González Martín, Rodrigo Lucio y Uzuquiza Escolar. Secretario, don Jesús Martínez González e interventor: don Saturnino Sampedro Marcos.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Hacer presente al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y a la Junta Ejecutiva del Monumento al Cid, el acuerdo de concesión de la Medalla conmemorativa de la inauguración de dicho Monumento, sintiéndose la Corporación muy honrada con la distinción.

Aprobar el informe del señor ingeniero director de Obras y Vías provinciales, sobre la ayuda que la Diputación puede prestar al pueblo de Páramo del Arroyo, para la construcción de un camino vecinal desde este pueblo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

Idem, idem, idem, al pueblo de Abajas de Bureba para la terminación del camino vecinal de dicho término a la carretera de Burgos a Bercedo.

Aumentar en una hermana la plantilla de las Religiosas que prestan servicio en el Hospital provincial.

Crear dos becas en el Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz y que se anuncien las condiciones para su provisión.

Quedar enterada de la amortización de la obligación número 2.600, emisión del Ayuntamiento de Burgos 1911, que tiene depositada la Diputación en el Banco de España.

Aceptar el ofrecimiento del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre anticipos a cuenta del arbitrio sobre el trigo, durante el primer semestre del año 1955.

Acuerdos adoptados en la sesión de ayer

Preside don Manuel Fernández-Villal y asisten los diputados señores López Mata, López Linares, Calvo Fernández, García Andino, De Juana Rubio, Revuelta Morante, Ruiz de Rivas, Sanz Abad, Pérez Gracia, Dancausa de Miguel, Alonso Santallana, García Berzosa, González Martín, Rodrigo Lucio y Uzuquiza Escolar. Secretario, don Jesús Martínez González e interventor: don Saturnino Sampedro Marcos.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Hacer presente al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y a la Junta Ejecutiva del Monumento al Cid, el acuerdo de concesión de la Medalla conmemorativa de la inauguración de dicho Monumento, sintiéndose la Corporación muy honrada con la distinción.

Aprobar el informe del señor ingeniero director de Obras y Vías provinciales, sobre la ayuda que la Diputación puede prestar al pueblo de Páramo del Arroyo, para la construcción de un camino vecinal desde este pueblo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

Idem, idem, idem, al pueblo de Abajas de Bureba para la terminación del camino vecinal de dicho término a la carretera de Burgos a Bercedo.

Aumentar en una hermana la plantilla de las Religiosas que prestan servicio en el Hospital provincial.

Crear dos becas en el Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz y que se anuncien las condiciones para su provisión.

Quedar enterada de la amortización de la obligación número 2.600, emisión del Ayuntamiento de Burgos 1911, que tiene depositada la Diputación en el Banco de España.

Aceptar el ofrecimiento del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre anticipos a cuenta del arbitrio sobre el trigo, durante el

